



SUMARIO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

-
- 7L/PRDG-0797-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que remodele de inmediato el Gobierno en profundidad para dar el nuevo impulso que La Rioja necesita. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5607
-
- 7L/PRDG-0798-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a una reducción del 30% de los altos cargos y del personal de confianza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5607
-
- 7L/PRDG-0799-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la reducción de los gastos de protocolo en un 75%. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5608
-
- 7L/PRDG-0800-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a eliminar todas las partidas opacas que no concreten un destino presupuestario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5609
-
- 7L/PRDG-0801-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar un Plan de Ahorro Energético en toda la Administración y el resto del sector público de la Comunidad Autónoma de un 30% de ahorro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5609
-
- 7L/PRDG-0802-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reducir en un 75% el gasto corriente en estudios y trabajos técnicos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5610
-

7L/PRDG-0803-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reducir en un 75% el gasto corriente en publicidad y propaganda. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5611

7L/PRDG-0804-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a no realizar obras de rehabilitación y reposición en despachos de altos cargos de sociedades, empresas públicas y consejerías salvo necesidad justificada técnicamente. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5611

7L/PRDG-0805-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a no realizar compras para mobiliario y otros bienes de consumo para despachos de altos cargos de empresas públicas y consejerías salvo necesidad justificada técnicamente. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5612

7L/PRDG-0806-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de reducción de gastos en alquileres de sedes administrativas dependientes del Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5613

7L/PRDG-0807-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a una reducción del gasto corriente de un 20%, no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales, para llevar estos recursos a inversión real para crear empleo y protección social. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5613

7L/PRDG-0808-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a disminuir a doce la flota de coches oficiales que hay en este momento en el Gobierno. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5614

7L/PRDG-0809-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reducir en un 50% en gasto corriente de empresas públicas, entidades públicas y fundaciones (no sanitarias). Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5615

-
- 7L/PRDG-0810-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la inversión pública para reactivar la economía riojana, destinando al menos quinientos millones de euros en obra pública en el resto de la legislatura. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5616
-
- 7L/PRDG-0811-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Servicio Riojano de Empleo como verdadero agente dinamizador para localizar nuevas oportunidades de empleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5616
-
- 7L/PRDG-0812-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la puesta en marcha ya de todas las líneas de políticas activas de empleo para las que La Rioja ha recibido fondos públicos del Gobierno de España. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5617
-
- 7L/PRDG-0813-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan Integral de Apoyo al Trabajo Autónomo en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5618
-
- 7L/PRDG-0814-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con las entidades locales en la elaboración de planes de empleo, coordinando los distintos programas de formación, orientación y fomento del empleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5618
-
- 7L/PRDG-0815-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan Integral de Apoyo a la Industria Riojana, un sector que aporta más del 22% a nuestra economía, pero solo recibe aproximadamente el 5% del presupuesto de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5619
-
- 7L/PRDG-0816-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la agilización y simplificación de los trámites burocráticos para facilitar la apertura

- y ampliación de empresas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5620
-
- 7L/PRDG-0817-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a facilitar a las empresas el acceso a la financiación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5620
-
- 7L/PRDG-0818-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a priorizar las ayudas a las empresas riojanas en función de sus proyectos empresariales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5621
-
- 7L/PRDG-0819-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner a disposición de los empresarios más suelo industrial. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5622
-
- 7L/PRDG-0820-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un mes se inicien todos los polígonos industriales que desde 2005 ha prometido ADER Infraestructuras en Agoncillo, Arnedo, Haro, Calahorra y Ribafrecha. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5622
-
- 7L/PRDG-0821-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a intensificar sus esfuerzos para captar inversiones productivas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5623
-
- 7L/PRDG-0822-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación y dotación de un Fondo de Inversión Municipal de 34 millones de euros de carácter extrapresupuestario y repartido exactamente igual que ha repartido el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local el Gobierno de España. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5624
-
- 7L/PRDG-0823-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar al máximo la construcción de viviendas de protección oficial. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5625
-

-
- 7L/PRDG-0824-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la mejora en el tratamiento fiscal para la rehabilitación de edificios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5625
-
- 7L/PRDG-0825-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a deducir trescientos euros en la cuota íntegra autonómica a mujeres de cualquier edad y a hombres menores de 35 años para fomento del autoempleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5626
-
- 7L/PRDG-0826-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de un mes un Plan Integral de Apoyo al Sector de la Automoción en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5627
-
- 7L/PRDG-0827-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación del Salario Social Básico. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5627
-
- 7L/PRDG-0828-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar programas específicos de formación y de mejora de la capacidad laboral de la población inmigrante de nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5628
-
- 7L/PRDG-0829-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a complementar las pensiones no contributivas hasta los 452 euros/mes en 14 pagas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5629
-
- 7L/PRDG-0830-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de Ayuda a la Movilidad de los trabajadores afectados por la crisis económica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5629
-
- 7L/PRDG-0831-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a una deducción del 10% de

- los gastos anuales del centro de Educación Infantil de 0 a 3 años con un límite de doscientos euros. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5630
-
- 7L/PRDG-0832-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Gobierno de España, buscando un aliado que complemente nuestras acciones y no un enemigo diario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5631
-
- 7L/PRDG-0833-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a cooperar con todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad independientemente del color político de sus equipos de gobierno, tratándolos con equidad y justicia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5631
-
- 7L/PRDG-0834-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que incremente el convenio de capitalidad del Ayuntamiento de Logroño por ser una cantidad absolutamente insuficiente. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5632
-
- 7L/PRDG-0835-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mejorar el proyecto de la autovía Arnedo Calahorra eliminando las rotondas al mismo nivel. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5633
-
- 7L/PRDG-0836-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al inicio inmediato de obras de la variante de Murillo de Río Leza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5633
-
- 7L/PRDG-0837-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante norte de Arnedo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5634
-
- 7L/PRDG-0838-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante este de Calahorra. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5635
-

-
- 7L/PRDG-0839-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Navarrete. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5635
-
- 7L/PRDG-0840-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la circunvalación de Ribafrecha. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5636
-
- 7L/PRDG-0841-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de San Vicente de la Sonsierra.. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5637
-
- 7L/PRDG-0842-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Fuenmayor a Lapuebla de Labarca. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5637
-
- 7L/PRDG-0843-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción del *boulevard* de entrada a Nájera en la antigua N-120. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5638
-
- 7L/PRDG-0844-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de la estación intermodal de Calahorra. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5639
-
- 7L/PRDG-0845-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la cofinanciación en la construcción de la estación intermodal de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5639
-
- 7L/PRDG-0846-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la instalación de mecanismos de reducción de la velocidad en las travesías de Alberite. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5640
-

7L/PRDG-0847-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que apoye realmente una educación y una sanidad públicas y deje de privatizar los diferentes servicios de ambas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5641

7L/PRDG-0848-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a cofinanciar escuelas públicas de Educación Infantil en la ciudad de Logroño, dentro del Plan Educa3. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5641

7L/PRDG-0849-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar la Universidad de la Experiencia en aquellas cabeceras de comarca que aún carecen de la misma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5642

7L/PRDG-0850-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a corregir mediante aportaciones económicas extraordinarias el déficit que arrastra la Universidad de La Rioja y que supone un obstáculo para desarrollar programas y actividades más ambiciosos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5643

7L/PRDG-0851-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reformar el sistema de tasas universitarias para que se adapten a las actuales circunstancias económicas de las familias riojanas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5643

7L/PRDG-0852-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a asegurar mediante una normativa clara que ningún alumno que pertenezca a antiguas secciones reconvertidas en IES carezca de la oferta formativa que tuviera en el antiguo centro al que debía ser adscrito. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5644

7L/PRDG-0853-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar la enseñanza presencial de adultos, dándoles una mayor difusión pública a la oferta formativa y a las posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida que ofrece. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo

Parlamentario Socialista. 5645

7L/PRDG-0854-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar todos los servicios de la Consejería de Educación tendentes a detectar y corregir las posibles incidencias de acoso escolar. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5646

7L/PRDG-0855-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aumentar y potenciar los programas Erasmus para alumnos de Ciclos Formativos de Formación Profesional. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5646

7L/PRDG-0856-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer en todos los centros sostenidos con fondos públicos un reparto equilibrado de alumnos con necesidades educativas especiales y alumnado inmigrante. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5647

7L/PRDG-0857-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el curso 2010-2011 tenga operativo un Plan Integral de Atención a la Diversidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5648

7L/PRDG-0858-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la extensión progresiva en cuatro cursos de un programa de bilingüismo real a todos los centros sostenidos con fondos públicos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5648

7L/PRDG-0859-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la extensión de actuaciones de medidas de refuerzo educativo y acompañamiento en la línea de los programas PROA a todos los centros sostenidos con fondos públicos que lo necesiten. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5649

7L/PRDG-0860-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar el número de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en todas sus modalidades, hasta llegar a cubrir las necesidades que se de-

- tecten, dada la importancia que tiene conseguir la inserción social y laboral de los jóvenes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5650
-
- 7L/PRDG-0861-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Fuenmayor una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5650
-
- 7L/PRDG-0862-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Arnedo una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5651
-
- 7L/PRDG-0863-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Ribafrecha una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5652
-
- 7L/PRDG-0864-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de San Asensio una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5653
-
- 7L/PRDG-0865-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a apostar de manera decidida por la excelencia en la educación, la igualdad de oportunidades y el conocimiento para la renovación del modelo productivo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5653
-
- 7L/PRDG-0866-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reforzar el apoyo a la lectura y a la comprensión oral y escrita como competencia fundamental para aprender. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5654
-
- 7L/PRDG-0867-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a apostar de manera

decidida por la autonomía de los centros, por una mayor participación y trabajo en equipo del profesorado, por la simplificación administrativa, por el refuerzo de la dirección de los colegios e institutos, por una mayor estabilidad del profesorado en los centros docentes y por una mayor implicación y corresponsabilidad de las familias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5655

7L/PRDG-0868-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y apoyar la dimensión magistral y académica de la autoridad del profesorado e impulsar mejoras en la formación inicial del futuro profesorado riojano en colaboración con la Universidad de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5655

7L/PRDG-0869-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar nuevas líneas de apoyo económico a las familias con los programas de becas, de libros de texto, de ordenadores portátiles y bonificaciones en el pago de los servicios complementarios en función de la renta, incluidas las escuelas infantiles de 0 a 3 años. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5656

7L/PRDG-0870-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar el espíritu emprendedor en el sistema educativo riojano mediante la puesta en marcha de un Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora que se inicie el próximo curso académico. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5657

7L/PRDG-0871-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar las escuelas taller y la formación adaptada a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la formación continua. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5658

7L/PRDG-0872-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar a comienzos del curso 2010-2011 el Mapa de la Formación Profesional en La Rioja, donde se configure una oferta que establezca medidas que permitan dar una ágil respuesta a las necesidades del mundo laboral. También debe incluir la Red de Centros Integrados. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5658

7L/PRDG-0873-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se ponga en marcha con urgencia una oferta de Formación Profesional mediante la oferta modular y el impulso a la formación a distancia y en red, que asegure la formación y el reciclaje de profesionales a lo largo de su vida laboral. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5659

7L/PRDG-0874-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se reconozca a los IES que impartan Formación Profesional como entidades de formación y acreditación de la superación de los módulos profesionales asociados a una unidad de competencia que conformen el certificado de profesionalidad correspondiente y que la Administración laboral expedirá a quienes lo soliciten. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5660

7L/PRDG-0875-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se establezca un protocolo de difusión a través de medios de comunicación públicos y privados de los plazos, preinscripciones, etc., que afecten a la Formación Profesional, de modo que los interesados y la sociedad riojana en general estén al corriente de toda la información de su interés que se genere. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5661

7L/PRDG-0876-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, al igual que el Ministerio de Educación, La Rioja cuente con un portal exclusivo para la Formación Profesional, sus vías, sus posibilidades de inserción. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5661

7L/PRDG-0877-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instaurar con carácter normativo que el Consejo de la Formación Profesional realice dos memorias semestrales que se trasladen al Parlamento y contengan el desarrollo de sus actividades. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5662

7L/PRDG-0878-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a regular las inversiones en proyectos estratégicos de interés autonómico, que tengan una es-

pecial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial de La Rioja, de forma que la inversión y los procedimientos administrativos necesarios para su puesta en marcha tengan preferencia en su tramitación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5663

7L/PRDG-0879-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incluir, como una disposición de impulso administrativo, la creación de la figura de la declaración responsable; esta medida permitirá al empresario iniciar directamente su actividad sin necesidad de tener que esperar a las autorizaciones o licencias de la Administración, cumpliendo las garantías necesarias y sin perjuicio de las comprobaciones que pueda realizar la Administración. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5663

7L/PRDG-0880-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la internacionalización de la economía riojana como una de las estrategias más importantes para reactivar la economía en esta nueva fase del ciclo económico mediante el fomento de las exportaciones y la atracción de inversiones directas. Para ello, el Gobierno de La Rioja deberá intensificar la estrategia de internacionalización con un enfoque integral con el objetivo de establecer el máximo número posible de empresas internacionalizadas que puedan ejercer un efecto arrastre en el resto del tejido productivo riojano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5664

7L/PRDG-0881-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a seguir reforzando vínculos entre la Universidad de La Rioja y el sector empresarial para: impulsar la investigación aplicada, la movilidad del personal investigador desde el ámbito universitario hacia la empresa y orientar la investigación hacia las necesidades reales de nuestro tejido productivo, lo que repercutirá en una mejora de la productividad y la competitividad del mismo; fortalecer la capacidad de transferencia de conocimiento entre los agentes del conocimiento y el tejido empresarial, mediante agregaciones público-privadas que optimicen los recursos económicos y el capital humano disponible en La Rioja, y aprovechar los Campus de Excelencia Internacional para mejorar la calidad del sistema universitario riojano mediante la especialización, la diferenciación, el establecimiento de alianzas y agregaciones, y la internacionalización. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo

Parlamentario Socialista. 5665

7L/PRDG-0882-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que promueva las medidas necesarias para el establecimiento de un sistema integrado de información que incorpore a la estadística oficial la medición de la sostenibilidad en sus dimensiones económica, social y ambiental, de manera que la estadística pública contribuya a la identificación de los factores que favorecen el desarrollo sostenible. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5666

7L/PRDG-0883-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan Integral de Empleo para personas mayores de 45 años, que mejore la adaptabilidad de estos trabajadores a los cambios del mercado laboral y que abra puertas a personas con especiales dificultades cuando aún se encuentran con hasta veinte años de vida laboral por delante. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5667

7L/PRDG-0884-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar cuantas medidas sean necesarias para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida, como elemento que ha de colaborar en la sostenibilidad de las finanzas públicas, la mejora de la competencia y de la cohesión social. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5668

7L/PRDG-0885-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presupueste una financiación adecuada para la red de atención primaria del SERIS. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5669

7L/PRDG-0886-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a asegurar la sostenibilidad del sistema sanitario riojano y para ello a controlar de forma efectiva el crecimiento del gasto y la contención de los costes en las instituciones que lo integran, desarrollando un conjunto de medidas de ajuste y eficiencia en la prestación de los servicios sanitarios de tal forma que, manteniendo la calidad y el alcance de las prestaciones, así como su equidad y accesibilidad, contemple los siguientes objetivos: 1. Racionalizar los gastos de personal, con ajustes en los

equipos directivos. 2. Mejorar el precio y las condiciones generales de adquisición de bienes y servicios del SERIS. 3. Reducir los costes de gestión administrativa y 4. Potenciar las medidas de contención del gasto farmacéutico en el marco de las políticas de uso racional del medicamento y de productos sanitarios, así como de eficiencia en la prestación global del servicio. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5670

7L/PRDG-0887-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja, ante el desarrollo y aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia: a garantizar el derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, conforme al grado y nivel de dependencia reconocidos; a mejorar el ámbito de colaboración entre las Administraciones de manera que sea proporcional y equilibrado con el gasto real y efectivo en función del número de personas atendidas y de los recursos prescritos; a realizar actuaciones, en colaboración con los agentes sociales y económicos, así como con las corporaciones locales y los representantes del denominado Tercer Sector, con el objeto de que la aplicación y desarrollo de esta ley, se traduzca en la creación de un mayor número de empleos posible; a desarrollar un Plan de formación y cualificación de las personas profesionales que prestan sus servicios en el ámbito de la Dependencia y, muy especialmente, en las destinadas al Servicio de Ayuda a Domicilio, así como de las personas dedicadas a los cuidados en el entorno familiar de personas en situación de dependencia; a adoptar junto a las medidas formativas anteriores, aquellas otras que sean necesarias en materia de acreditación de la experiencia y cualificación profesional de las personas que desarrollan su actividad en el Sistema de Dependencia; a impulsar las medidas necesarias, de verificación y control, que garanticen los mayores niveles de calidad en la prestación de los servicios, especialmente en materia de cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, así como la asistencia y atención prestadas mediante los Servicios de Ayuda a Domicilio. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5671

7L/PRDG-0888-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el marco del Estatuto de Autonomía de La Rioja, la cohesión territorial, la solidaridad y el equilibrio entre los diversos territorios de La Rioja, como forma de equiparar la riqueza y el bienestar entre todos los

- ciudadanos, y a impulsar las medidas necesarias para promover y mejorar las relaciones con el Gobierno de España y el resto de Comunidades Autónomas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5672
-
- 7L/PRDG-0889-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se prioricen las políticas de bienestar social, en el ámbito de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5673
-
- 7L/PRDG-0890-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar cuanto antes las obras de rehabilitación del edificio Cinema Club en Nájera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5673
-
- 7L/PRDG-0891-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Nájera, elabore y lleve a cabo un Plan de Dinamización Turística de la ciudad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5674
-
- 7L/PRDG-0892-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la consolidación del patrimonio histórico de Ocón. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5675
-
- 7L/PRDG-0893-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Lardero. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5675
-
- 7L/PRDG-0894-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha de inmediato la rehabilitación del IES Sagasta de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5676
-
- 7L/PRDG-0895-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la restauración de la ermita de la Virgen del Cortijo en Murillo de Río Leza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5677
-
- 7L/PRDG-0896-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamen-

- to de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa Grande de Nalda. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5678
-
- 7L/PRDG-0897-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Anguiano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5678
-
- 7L/PRDG-0898-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de la Casa de Cultura de Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5679
-
- 7L/PRDG-0899-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en valor los hallazgos en las excavaciones arqueológicas de Tricio. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5680
-
- 7L/PRDG-0900-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que garantice que no se vaya a producir ninguna agresión más a la calzada romana en nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5680
-
- 7L/PRDG-0901-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha campañas de sensibilización sobre la diversidad sexual. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5681
-
- 7L/PRDG-0902-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha agentes de igualdad en las diferentes zonas de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5682
-
- 7L/PRDG-0903-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una Ley Integral contra la Violencia de Género en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5682
-
- 7L/PRDG-0904-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar que las pruebas del VIH sean anónimas. Juan Francisco Martínez-Aldama

Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5683
7L/PRDG-0905-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, la residencia de personas mayores y el centro de día para el municipio. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5684
7L/PRDG-0906-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, el hogar de personas mayores de Corera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5684
7L/PRDG-0907-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, el centro de día de Murillo de Río Leza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5685
7L/PRDG-0908-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, el centro de día de Rincón de Soto. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5686
7L/PRDG-0909-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, un centro de día en Cervera del Río Alhama. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5686
7L/PRDG-0910-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, un centro de día en Pradejón. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5687
7L/PRDG-0911-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, una residencia de personas mayores para los vecinos de Lardero. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5688

7L/PRDG-0912-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir las residencias públicas de personas mayores que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas en la ciudad por el abandono y la desidia del Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5688

7L/PRDG-0913-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir los centros de día que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas que existe en la ciudad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5689

7L/PRDG-0914-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mejorar la financiación de los Ayuntamientos para la prestación de los servicios sociales básicos como la ayuda a domicilio, que actualmente es insuficiente. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5690

7L/PRDG-0915-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la construcción de residencias públicas de mayores en todo el territorio de La Rioja, en lugar de sustituirlo como hace ahora por la concertación de plazas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5690

7L/PRDG-0916-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha la residencia de personas mayores de Castañares de Rioja y de Casalareina. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5691

7L/PRDG-0917-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda en el plazo de seis meses a la aprobación e implantación de un programa de atención preferente, en el ámbito de salud mental, a la atención de niños y adolescentes con problemas de salud mental o en riesgo de padecerlos, incluyendo el incremento de la dotación de profesionales en el ámbito de psiquiatría, psicología y enfermería para hacer efectiva una atención adecuada a este colectivo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5692

7L/PRDG-0918-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la revisión del Plan de Salud Mental en el presente año 2010, con la colaboración y participación de los profesionales e instituciones sociales en el ámbito de salud mental. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5693

7L/PRDG-0919-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda en el plazo de tres meses a remitir al Parlamento de La Rioja el Informe sobre previsiones de necesidades de Médicos Especialistas en el Servicio Riojano de Salud, incluyendo las correspondientes propuestas de actuación para la superación de los actuales déficits de profesionales en el Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5694

7L/PRDG-0920-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la revisión de sus actuaciones en materia de Atención Primaria en la atención sanitaria, estableciendo medidas que incluyan: una financiación adecuada de la red de atención primaria del SERIS; la respuesta a la elevada presión asistencial de los profesionales de atención primaria, especialmente, en el ámbito urbano; el funcionamiento efectivo de los Consejos de Salud, promoviendo la participación real de los usuarios, profesionales, instituciones y corporaciones locales; mayor autonomía en la gestión de los centros de salud; reforzamiento de los recursos materiales y, especialmente, del equipamiento, nuevas tecnologías de diagnóstico y tratamiento, así como de sus sistemas de acceso, y en el ámbito de la comunicación de los centros de salud; mejora de la coordinación con la red de atención especializada, especialmente en la continuidad de la atención y la red sociosanitaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5695

7L/PRDG-0921-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la remisión trimestral al Parlamento de La Rioja del correspondiente Informe sobre la situación de listas de espera en la sanidad pública de La Rioja, incluyendo, entre otros datos, situación de listas de espera en Atención Primaria por zonas de salud, en consultas por especialidades, en pruebas diagnósticas y en intervenciones quirúrgicas, con referencia a tiempos máximos, medios y mínimos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5696

7L/PRDG-0922-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, en el presente año 2010, de la Unidad de Neurocirugía del Hospital San Pedro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5696

7L/PRDG-0923-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la revisión inmediata de conciertos o contrataciones con empresas o entidades privadas con ánimo de lucro respecto a técnicas de diagnóstico o prestaciones sanitarias que sean susceptibles de gestión directa por el Servicio Riojano de Salud, trasladando la prestación directa de las mismas a este organismo público. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5697

7L/PRDG-0924-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda al incremento de la dotación de profesionales de Hematología en el servicio correspondiente del Hospital San Pedro al objeto de facilitar la adecuada prestación de la terapia denominada de "trasplante de médula ósea" (autotrasplante de precursores hematopoyéticos). Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5698

7L/PRDG-0925-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, antes de la finalización del presente año 2010, de la Unidad de Daño Cerebral en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5699

7L/PRDG-0926-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, a partir de enero de 2011, de un Programa de actuación sobre osteoporosis, incluyendo la elaboración de una guía clínica con la colaboración de profesionales en este ámbito. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5699

7L/PRDG-0927-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la presentación en el Parlamento de La Rioja, en el presente año 2010, de un Proyecto de Ley de Prevención del Tabaquismo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5700

7L/PRDG-0928-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, a partir de enero de 2011, del Programa de Prevención de la Obesidad Infantil. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5701

7L/PRDG-0929-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a través de la Consejería de Salud, proceda a la creación del Registro de Enfermedades Nosocomiales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5702

7L/PRDG-0930-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a través de la Consejería de Salud, proceda a la aprobación de la correspondiente Orden sobre asignación individualizada al paciente hospitalario en los hospitales de la Comunidad Autónoma del "médico interlocutor", responsable del seguimiento y la interlocución con el paciente y su familia, del proceso de ingreso hospitalario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5702

7L/PRDG-0931-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación en el plazo de seis meses de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5703

7L/PRDG-0932-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se proceda a la realización de actuaciones que promuevan, en el ámbito de la política farmacéutica, el impulso de los medicamentos genéricos desde los principios de calidad, eficiencia y seguridad, a través del consenso con los sectores profesionales y la realización de las correspondientes campañas de concienciación de los ciudadanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5704

7L/PRDG-0933-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la cobertura de médicos pediatras en la atención de urgencias en el nivel de Atención Primaria que se realiza en el CARPA de Logroño para la población infantil que es atendida en este centro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5704

7L/PRDG-0934-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la creación del Registro de Profesionales Sanitarios y el desarrollo reglamentario de la norma reguladora sobre esta materia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5705

7L/PRDG-0935-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la aprobación de la correspondiente planificación en el ámbito de la organización asistencial respecto al papel de la enfermería en el Sistema de Salud en La Rioja, adecuando los ratios del personal de enfermería respecto a los profesionales médicos al nivel de la Unión Europea. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5706

7L/PRDG-0936-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a impulsar en el ámbito del Sistema de Salud en La Rioja la actuación de profesionales sanitarios con una limitada participación en el mismo y que pueden desarrollar una importante labor en esta área de actuación. En concreto, el Gobierno de La Rioja impulsará, entre otras, la participación de profesionales en materia de nutrición, terapia ocupacional, psicología clínica, fisioterapia y óptica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5707

7L/PRDG-0937-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la creación de la Mesa de la Sanidad en la que se proceda al análisis, estudio y propuesta de actuaciones en materia de gestión pública de la Sanidad en La Rioja con la participación de organizaciones y colegios profesionales, interlocutores sociales, así como partidos políticos con representación parlamentaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja al objeto de promover la aprobación de un Pacto para la Sanidad en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5707

7L/PRDG-0938-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se proceda a establecer medidas destinadas a la desburocratización de la actividad de los profesionales sanitarios en el Sistema de Salud en La Rioja, y de manera específica respecto a tareas de control y mera gestión burocrática de los médicos de atención primaria y especializada. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5708

7L/PRDG-0939-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a favorecer en la realización de proyectos de investigación sanitaria la participación de profesionales del Servicio Riojano de Salud que prestan servicios en los diferentes niveles asistenciales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5709

7L/PRDG-0940-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la aprobación de la correspondiente normativa que regule la coordinación del sistema de salud con el sistema de servicios sociales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el ámbito de la actuación sociosanitaria. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5710

7L/PRDG-0941-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la contratación de profesionales en periodos en los que se requiera la sustitución del personal del Servicio Riojano de Salud por vacaciones o cualquier otra situación de ausencia legal, garantizando la adecuada atención sanitaria de la población y la eficiencia en el funcionamiento del sistema sanitario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5710

7L/PRDG-0942-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la remisión antes de la finalización del presente año 2010 de la relación de objetivos e indicadores en los distintos centros de salud de Atención Primaria en La Rioja para el año 2011. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5711

7L/PRDG-0943-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, en el ámbito de la atención sanitaria a la adecuación de los programas de actuación con la inclusión de actuaciones respecto a la atención de enfermos crónicos y polimedicados. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5712

7L/PRDG-0944-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda en el año 2011 al inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, al objeto de favorecer la mejora de la atención primaria en Logroño y descongestionar los centros de salud que pre-

sentan en la actualidad una excesiva presión asistencial. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5713

7L/PRDG-0945-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a incrementar la utilización en el ámbito sanitario de las instalaciones del Hospital de La Rioja, de manera específica en actividades que, en la actualidad, se encuentran concertadas con empresas o entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5714

7L/PRDG-0946-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la construcción de un nuevo centro de salud en el Casco Antiguo de Logroño, sustituyendo al actual Centro de Salud "Rodríguez Paterina" de esta ciudad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5714

7L/PRDG-0947-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que cree una línea de contratos-becas para las empresas que contraten a menores de 30 años que estén terminando sus estudios en este año. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5715

7L/PRDG-0948-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha una línea de microcréditos para los jóvenes emprendedores. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5716

7L/PRDG-0949-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que cree una línea de subvenciones para los menores de 35 años que estén parados más de seis meses en todo lo relacionado con las tasas de la Administración. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5716

7L/PRDG-0950-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar un Plan Integral de Empleo Juvenil, además de luchar contra la pre-

cariedad, la siniestralidad y temporalidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5717

7L/PRDG-0951-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al cese del Director General de Justicia e Interior y de la Subdirectora de Justicia, hasta el momento en que se produzca la asunción de la transferencia de Justicia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5718

7L/PRDG-0952-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la finalización dentro de esta legislatura del Plan Director de Instalaciones Deportivas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5719

7L/PRDG-0953-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a crear una extensión de la Escuela de Idiomas de Logroño en Nájera y Santo Domingo, que permita a los habitantes que lo deseen cursar esos estudios sin necesidad de desplazarse a ningún otro lugar. Y todo ello para que estos municipios tengan la misma consideración y se acerquen al mismo nivel de servicios que tienen el resto de cabeceras de comarca de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5719

7L/PRDG-0954-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente en esta Cámara, antes de finalizar este año, un Proyecto de Ley de Protección a los Consumidores. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5720

7L/PRDG-0955-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y presente en esta Cámara para su aprobación un Plan de Gestión del Lobo, de forma que se eviten los ataques a los rebaños en el Alto Najerilla. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5721

7L/PRDG-0956-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore un estudio del coste de producción de la uva y vino de Rioja en todas y cada una de las fases, desde la producción de la uva hasta la elaboración,

-
- crianza, envejecimiento y posterior comercialización del vino. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5721
-
- 7L/PRDG-0957-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que incremente todas las partidas destinadas a promocionar la comercialización del vino de Rioja en el exterior. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5722
-
- 7L/PRDG-0958-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca un Plan de Apoyo Financiero a los Sectores Productivos Agrarios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5723
-
- 7L/PRDG-0959-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca ayudas para la renovación del parque regional de maquinaria agrícola. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5723
-
- 7L/PRDG-0960-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5724
-
- 7L/PRDG-0961-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con SEIASA en la financiación de las obras de modernización de los regadíos, de manera que resulte más beneficiosa para los regantes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5725
-
- 7L/PRDG-0962-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de la margen izquierda del Río Tirón. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5726
-
- 7L/PRDG-0963-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de Los Campillos en Cenicero. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5726
-

-
- 7L/PRDG-0964-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que cree en este año 2010 el Consejo Regulador de Aceite de Oliva de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5727
-
- 7L/PRDG-0965-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente ante el Parlamento para su debate y estudio un plan para la protección y conservación del viñedo viejo de calidad de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5728
-
- 7L/PRDG-0966-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente un plan que propicie la participación de los viticultores en la cadena de valor de la elaboración y comercialización del vino de Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5728
-
- 7L/PRDG-0967-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle las acciones necesarias que permitan la titularidad compartida de las explotaciones agrarias riojanas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5729
-
- 7L/PRDG-0968-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y desarrolle un Plan de internacionalización y promoción exterior del vino elaborado y embotellado en las cooperativas agrícolas de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5730
-
- 7L/PRDG-0969-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y desarrolle un Plan de internacionalización y promoción de los alimentos producidos elaborados y/o transformados en las cooperativas agrícolas de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5730
-
- 7L/PRDG-0970-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan de investigación y experimentación de cultivos energéticos en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5731
-

-
- 7L/PRDG-0971-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que adopte las acciones necesarias para crear un banco de tierras público para promover la incorporación de jóvenes en la agricultura riojana. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5732
-
- 7L/PRDG-0972-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle las medidas necesarias para promover y facilitar la concentración de parcelas realizada por los agricultores en sus explotaciones agrícolas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5732
-
- 7L/PRDG-0973-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar un Plan de auditorías energéticas en edificios del Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5733
-
- 7L/PRDG-0974-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore un Plan de recogida de materiales inertes o escombros, en el que incluya la limpieza y sellado de los vertederos incontrolados así como una importante labor de vigilancia y control. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5734
-
- 7L/PRDG-0975-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a crear juntamente con los municipios una red fija de puntos limpios, principalmente en cabeceras de comarca. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5735
-
- 7L/PRDG-0976-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar un Plan Estratégico de Desarrollo del Alto Najerilla. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5735
-
- 7L/PRDG-0977-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar un Plan de Transporte y Movilidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5736
-
- 7L/PRDG-0978-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación del Parque Natural del Alto Najerilla. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.	5737
7L/PRDG-0979-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar un Proyecto de Ley sobre el uso de las bolsas de plástico. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5737
7L/PRDG-0980-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a regular un registro administrativo de certificados de eficiencia energética en edificios de nueva construcción o rehabilitados. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5738
7L/PRDG-0981-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a financiar al 100% la construcción del Centro Joven de Calahorra. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5739
7L/PRDG-0982-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar el Plan Energético y de Eficiencia Energética de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5739
7L/PRDG-0983-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para el Valle de Ocón. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5740
7L/PRDG-0984-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para Las Siete Villas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5741
7L/PRDG-0985-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para la Cuenca Baja de los Ríos Leza y Jubera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5741
7L/PRDG-0986-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para la Mancomunidad del Moncalvillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario	

Socialista.	5742
<hr/>	
7L/PRDG-0987-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para Anguiano, Bobadilla y Baños. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5743
<hr/>	
7L/PRDG-0988-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para la Zona de Treviana, San Millán de Yécora, Foncea y Fonzaleche. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5743
<hr/>	
7L/PRDG-0989-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un estudio general de toda La Rioja y la posterior puesta en marcha de los planes de dinamización turística necesarios para el desarrollo de los municipios riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5744
<hr/>	
7L/PRDG-0990-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de la vía verde en el tramo Casalarreina-Haro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5745
<hr/>	
7L/PRDG-0991-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la adecuación, conservación, ampliación y promoción turística de las vías verdes del Oja y del Cidacos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5745
<hr/>	
7L/PRDG-0992-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de un albergue para promoción turística en San Millán de Yécora. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5746
<hr/>	
7L/PRDG-0993-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de diferentes albergues en municipios riojanos para su promoción turística e impulso de su economía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	5747
<hr/>	

7L/PRDG-0994-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan integral y definitivo para la promoción turística del termalismo en nuestra Comunidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5747

7L/PRDG-0995-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan integral y riguroso del turismo rural en La Rioja: casas rurales, puesta en marcha, funcionamiento, ayudas, creación de empleo, promoción del enclave. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5748

7L/PRDG-0996-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la inmediata puesta en marcha del Barranco Perdido, obra primordial del turismo paleontológico y cuyo retraso está afectando negativamente al turismo y a la economía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5749

7L/PRDG-0997-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación de un diálogo constante y a la colaboración con todos los municipios riojanos, independientemente de su color político, para conocer de primera mano sus características y sus necesidades en materia turística, considerando este punto como un gran impulso económico de dichos municipios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5749

7L/PRDG-0998-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la corrección y modificación del funcionamiento y de la gestión del Palacio de Congresos Riojaforum, con el fin de evitar la situación negativa y los resultados económicos obtenidos y que año tras año, se repiten de forma constante. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5750

7L/PRDG-0999-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que estudie seriamente las propuestas de divulgación de nuestra Comunidad Autónoma en lo que a turismo se refiere, y a que deseche los eventos y concursos de bajo nivel personal, cultural e intelectual que suponen un malgasto de dinero público y promueven una imagen de La Rioja

-
- superficial y despectiva. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5751
-
- 7L/PRDG-1000-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a tratar a todos los Alcaldes con lealtad institucional. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5752
-
- 7L/PRDG-1001-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca unos criterios de reparto de los convenios que realiza con los Ayuntamientos transparentes y equitativos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5752
-
- 7L/PRDG-1002-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca unos criterios de ayuda específica a los municipios monumentales y con alto valor patrimonial. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5753
-
- 7L/PRDG-1003-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a convocar una Conferencia de Alcaldes con carácter anual para establecer medidas de colaboración entre el Gobierno regional y las corporaciones locales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5754
-
- 7L/PRDG-1004-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Consejo Regional de Cooperación, amplio y plural, y cree Consejos de Solidaridad y Cooperación en las cabeceras de comarca de nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5754
-
- 7L/PRDG-1005-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que defina y suscriba un acuerdo con el Gobierno de España en materia de cooperación al desarrollo en los países africanos para la implementación de un programa operativo de actuación conjunta en ámbitos de interés común, especialmente dirigido a actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático; y ciencia y tecnología e innovación para el desarrollo humano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5755
-

7L/PRDG-1006-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca los mecanismos de apoyo, colaboración y cooperación necesarios con el Gobierno de España para que este continúe con sus esfuerzos en la consecución de una participación universal de todos los acreedores en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados, incluyendo a aquellos acreedores bilaterales públicos que no pertenecen al Club de París, así como a los acreedores privados. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5756

7L/PRDG-1007-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, tanto él como sus organismos públicos vinculados o dependientes y otros entes instrumentales (sociedades públicas, fundaciones públicas y consorcios), en sus compras y contrataciones públicas con empresas que desarrollen actividades comerciales en terceros países, exijan de estas últimas el cumplimiento de la responsabilidad social corporativa en el ámbito de la lucha contra la pobreza (no explotación infantil, no discriminación por razón de género, salarios dignos, respeto medioambiental, respeto a los Derechos Humanos y a los convenios internacionales...). Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5757

7L/PRDG-1008-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un año elabore y apruebe la normativa necesaria que actualice y regule los derechos del cooperante riojano que, en el ámbito competencial de nuestra Comunidad, tenga en cuenta las especiales circunstancias en las que se realiza este tipo de actividad y la cobertura social imprescindible para quienes se dedican profesionalmente a la cooperación internacional. Dicho documento recogerá, entre otros, aspectos relacionados con la asistencia sanitaria y educación hijos/as de los cooperantes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5758

7L/PRDG-1009-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a alcanzar un pacto presupuestario con los grupos parlamentarios con objeto de consensuar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2011, para establecer de forma conjunta las prioridades políticas, el empleo y la economía, haciendo un esfuerzo especial en el ahorro del gasto corriente, la reforma de la Administración y la reestructuración del sec-

tor público riojano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5759

7L/PRDG-1010-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer de forma urgente un Plan de Racionalización y Modernización de la Administración y Función Pública Riojana, que incluya el estricto cumplimiento de los principios de legalidad, igualdad y no discriminación, publicidad, concurrencia y transparencia de los contratos celebrados por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus entidades instrumentales, la garantía de acceso y el derecho a la promoción de los ciudadanos al Empleo Público bajo los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, que garantice el objetivo en la adjudicación de los contratos públicos, recurriendo al procedimiento negociado solo cuando concurren los hechos establecidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; así como promover un Pacto por la Calidad de los Servicios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5759

7L/PRDG-1011-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer una reforma en la gestión de las políticas activas de empleo, que contemple, entre otras medidas, la modernización y optimización de los recursos, eliminando estructuras burocráticas paralelas, duplicidades y gasto innecesario que posibilite aplicar sus recursos a incrementar la oferta de programas mixtos de formación y empleo; así como la mejora de la formación y de la ocupabilidad; una mayor apuesta por la creación de empleo estable y de calidad y por las iniciativas empresariales generadoras de empleo; la puesta en marcha de planes de empleo destinados a colectivos con mayores dificultades de inserción laboral y sin recursos económicos, muy especialmente a parados de larga duración, desempleados en riesgo de exclusión social y personas discapacitadas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5760

7L/PRDG-1012-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja respalde todas las propuestas y medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno a lo largo del debate sobre el estado de la región. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5761

7L/PRDG-1013-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a agilizar la transferen-

cia de la competencia en Justicia, y a contemplar en el acuerdo de la misma la partida presupuestaria suficiente (53 millones de euros) para la construcción del Palacio de Justicia de Logroño, partida con la que el Gobierno de La Rioja acometerá dicha edificación una vez realizadas las transferencias. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5762

7L/PRDG-1014-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a presentar en las Cortes un Proyecto de Ley de modificación del Código Civil para que la custodia compartida sea el modelo preferente a adoptar por los juzgados y tribunales de familia en los supuestos de separación y divorcio contenciosos, en los que no exista acuerdo entre los progenitores. Dicho régimen facilitará el cumplimiento de las responsabilidades afectivas, educativas, y asistenciales del padre y de la madre. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5763

7L/PRDG-1015-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 se incorpore, en la partida del ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.500.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los municipios de Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama, Nájera, Albelda y otros que lo requieran. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5764

7L/PRDG-1016-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a dotar a los municipios riojanos de la financiación suficiente para el seguimiento, por parte de las Policías Locales, de víctimas de violencia doméstica y de género, contemplando la formación específica de dichos agentes en esta materia. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5764

7L/PRDG-1017-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a desarrollar la legislación básica necesaria para crear un marco estable de financiación local y un marco competencial de los Ayuntamientos, pieza clave del Estado de derecho. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5765

-
- 7L/PRDG-1018-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a establecer un fondo anual y permanente de inversión municipal incondicionada. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5766
-
- 7L/PRDG-1019-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aumentar, al menos hasta un 50%, la cantidad asignada para la cofinanciación de los Planes de Cooperación de Obras y Servicios Municipales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5766
-
- 7L/PRDG-1020-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a abonar a través de una partida presupuestaria, como mínimo, un 50% de los costes reales asumidos por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el proceso de transición a la TDT. Que se asuma por parte del Gobierno central el compromiso de mantener este esfuerzo mínimo del 50% en los gastos derivados de este proceso, como son: el mantenimiento de los centros en ejercicios venideros; posibles soluciones alternativas vía satélite o potenciales planteamientos de universalización de la señal de TDT. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5767
-
- 7L/PRDG-1021-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central para que, de forma inmediata, aborde el tema de la financiación municipal, incrementando de forma sustancial la participación de los Ayuntamientos en los fondos del Estado y establezca líneas y criterios específicos para los municipios más pequeños. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5768
-
- 7L/PRDG-1022-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aumentar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en La Rioja, principalmente en aquellas unidades especializadas en la protección de víctimas de violencia doméstica y de género. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5769
-
- 7L/PRDG-1023-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contemplar una partida presupuestaria suficiente que permita mantener las cuantías asignadas en ejercicios anteriores en el convenio anual suscrito en el marco del Plan Avanza, frente a la importante reducción producida en este ejercicio. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario

Popular. 5769

7L/PRDG-1024-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Delegado del Gobierno en La Rioja y al Ministerio del Interior a que incrementen los efectivos reales de la Guardia Civil en la comandancia y puesto competentes en cada municipio riojano, en consonancia con el constatado incremento de los delitos y faltas, y a que procedan a la actualización del Catálogo del Cuerpo en La Rioja con objeto de atender las necesidades reales del servicio, cubrir las vacantes y aumentar en todo caso los efectivos realmente operativos en cada puesto de la Guardia Civil. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5770

7L/PRDG-1025-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a modificar la Ley de Propiedad Intelectual, para que se exima a las Administraciones públicas y a las asociaciones sin ánimo de lucro del pago del canon cuando realicen actividades culturales gratuitas y de libre acceso, y para que se elimine el canon de los equipos, aparatos, soportes y consumibles de reproducción cuando no se tenga constancia de que se utilizan para almacenar o reproducir obras sujetas al derecho de propiedad intelectual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5771

7L/PRDG-1026-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a derogar la Orden del MARM (Orden MARM/2067/2009), que reconoce la Indicación Geográfica Viñedos de España, a la vista de la carta de emplazamiento de la Comisión Europea de 5 de mayo de 2010 en relación con este asunto. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5772

7L/PRDG-1027-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que reconsidere la decisión de rebajar a rango de Subdirección General al Instituto Nacional de Investigación Agraria, debido a la importancia y papel que juega en el desarrollo de la investigación agraria en España. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5772

7L/PRDG-1028-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que acelere la ejecución del edificio científico del Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino (ICVV), reduciendo el plazo de ejecución, que está fijado en

veinticinco meses, con objeto de que la actividad pueda comenzar en dichas instalaciones antes de finales de 2011. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5773

7L/PRDG-1029-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que ponga en marcha el Plan de Choque de Modernización de Regadíos y a que incluya en él todas las actuaciones propuestas por el Gobierno de La Rioja, que suponen una inversión de 63 millones de euros y afectan a una superficie de 30.400 hectáreas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5774

7L/PRDG-1030-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acometer de forma urgente las actuaciones necesarias en los canales de la margen derecha y margen izquierda del Najerilla, para su revisión, refuerzo y mejora en el transporte de los caudales requeridos en cada tramo, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director del Sistema de Riego de los Canales del Najerilla, aprobado por la Confederación Hidrográfica del Ebro, con el fin de poder acometer las obras de modernización de los regadíos de la zona. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5774

7L/PRDG-1031-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que diseñe y emprenda programas formativos específicos destinados a los regantes de las nuevas zonas regables que entren en explotación, con objeto de facilitar su adaptación a las nuevas tecnologías de riego, y lograr así una mayor eficiencia en el uso del agua. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5775

7L/PRDG-1032-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que intensifique los programas de experimentación agraria, en especial en las zonas regables modernizadas, con el fin de adaptar mejor la oferta a la demanda y así garantizar las rentas de los agricultores riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5776

7L/PRDG-1033-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste, una vez mas, al Gobierno de la Nación a resolver con urgencia y de forma definitiva el problema del estatus jurídico y competencias del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, mediante su reconocimiento como corpora-

ción de derecho público. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5777

7L/PRDG-1034-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a poner rápidamente en marcha la medida para inversiones en el sector vitivinícola (bodegas) contemplada en el Plan Nacional de Ayudas derivado de la OCM del vino, para que esté en marcha en 2011, pues puede suponer una importante inyección de fondos a un sector estratégico en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5777

7L/PRDG-1035-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, a la mayor brevedad, finalice y presente el Proyecto de Regulación del Oja y comience la construcción de las balsas proyectadas, con el fin de solucionar los problemas de suministro de agua para riego en la zona de Santo Domingo de la Calzada. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5778

7L/PRDG-1036-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que cumpla inmediatamente el convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla, abonando a esta las cantidades a las que se comprometió y que le adeuda desde el año 2007 para la creación y desarrollo de actividades del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Castellana. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5779

7L/PRDG-1037-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 930.000 euros (anualidad 2011) destinada a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Haro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5780

7L/PRDG-1038-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que de manera urgente inicie, de una vez por todas, el comienzo de las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño, sede del Museo de La Rioja, tal como se había convenido previamente con el Ministerio de Cultura. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5780

-
- 7L/PRDG-1039-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.700.000 euros destinada a las obras de rehabilitación de la iglesia de Santiago de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5781
-
- 7L/PRDG-1040-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a abrir una línea de financiación específica y directa para la educación de los alumnos inmigrantes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5782
-
- 7L/PRDG-1041-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que cese de impulsar programas que responden a su modelo educativo y que inciden sobre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja y le transfiera los recursos necesarios para que esta pueda desplegar más eficazmente sus propias políticas educativas adaptadas a su propio modelo educativo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5782
-
- 7L/PRDG-1042-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a impulsar el desarrollo de la Red Interadministrativa de desarrollo y utilización de plataformas informáticas de gestión educativa (RIGE), y que posteriormente firme un convenio con el Gobierno de La Rioja para aplicarla en esta región de forma coordinada con otras Comunidades Autónomas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5783
-
- 7L/PRDG-1043-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de evaluación y reconocimiento de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5784
-
- 7L/PRDG-1044-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de reconocimiento de créditos entre las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior y los estudios universitarios de Grado, con el fin de promover la formación a

- lo largo de la vida. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5785
-
- 7L/PRDG-1045-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a impulsar de manera inmediata la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de acuerdo con los principios de generalidad, igualdad y solidaridad, que cuente con apoyo unánime. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5785
-
- 7L/PRDG-1046-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar un nuevo sistema de financiación local que aporte a los ayuntamientos autonomía económica y capacidad financiera para la financiación tanto de sus competencias, como de las competencias impropias. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5786
-
- 7L/PRDG-1047-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a crear un Fondo de Inversión Autonómica. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5787
-
- 7L/PRDG-1048-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a dejar sin efecto la subida de los tipos impositivos del IVA prevista para julio de 2010. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5787
-
- 7L/PRDG-1049-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que mantenga invariable el tipo impositivo del 7% que venía aplicando con carácter general en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas sin asimilarlo al nuevo tipo del IVA del 8%. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5788
-
- 7L/PRDG-1050-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que rebaje al 6% el tipo impositivo en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en la adquisición de vivienda que vaya a ser objeto de rehabilitación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5789
-
- 7L/PRDG-1051-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a coordinar con las

Comunidades Autónomas un nuevo diseño de políticas activas de empleo en materia de formación, adecuando las actuales, de tal forma que puedan adaptarse a las características singulares de cada Comunidad Autónoma, y dando mejor respuesta a las demandas del mercado laboral derivadas de la actual situación de crisis que estamos padeciendo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5789

7L/PRDG-1052-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a adoptar, con carácter urgente, las medidas económicas necesarias para crear empleo, y a que esas medidas beneficien a los riojanos, y apoye al Gobierno de La Rioja y a los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad en las iniciativas que han tomado para crear empleo en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5790

7L/PRDG-1053-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a financiar junto al Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño la estación intermodal de Logroño en las mismas proporciones que el soterramiento del ferrocarril. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5791

7L/PRDG-1054-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a reducir los plazos de ejecución en todos los tramos riojanos del desdoblamiento de la N-120, de tal forma que esta autovía entre totalmente en servicio a lo largo de 2010. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5791

7L/PRDG-1055-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acometer en la carretera N-111 las obras necesarias para garantizar la seguridad vial y mejorar la fluidez del tráfico, tales como mejoras en trazados, ampliación de puentes, terceros carriles, etc. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5792

7L/PRDG-1056-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a reembolsar a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad implantadas por el Gobierno de La Rioja ante el incumplimiento del Gobierno de la Nación de liberar totalmente la AP-68 a su paso por La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlama-

rio Popular. 5793

7L/PRDG-1057-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a adelantar la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto en relación con la implantación de la alta velocidad entre Castejón y Logroño para su posterior integración en la misma. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5793

7L/PRDG-1058-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Fomento a que no modifique el equilibrio existente en la comunicación Madrid-Pamplona, que discurre por la actual N-113, y que el trazado elegido para la futura autovía A-15 sea el más coincidente con la citada N-113, que además es la opción más próxima a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5794

7L/PRDG-1059-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que tanto la redacción del proyecto de la llegada de las altas prestaciones a La Rioja en el tramo Castejón de Ebro-Logroño como el estudio informativo en el tramo Miranda de Ebro no se vean afectados por los ajustes presupuestarios anunciados por el Ministro de Fomento. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5795

7L/PRDG-1060-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a permeabilizar adecuadamente el tráfico en Logroño y su entorno mediante la construcción de cuatro enlaces como mínimo en la autopista que se convertirá en la futura ronda sur de Logroño según la propuesta remitida por el Gobierno de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5796

7L/PRDG-1061-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contratar de forma inmediata las obras de la variante de Fuenmayor en la N-232 y los proyectos de las variantes de El Villar de Arnedo y Briones, también en la N-232. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5796

7L/PRDG-1062-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a mantener en los proyectos de las fases II y III de la integración del ferrocarril en Logroño

- la cubrición total de los tramos afectados. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5797
-
- 7L/PRDG-1063-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a gestionar adecuadamente el aeropuerto Logroño-Agoncillo que permita incrementar el número de operaciones del mismo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5798
-
- 7L/PRDG-1064-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a estudiar junto al Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra la ubicación y financiación de la estación intermodal de esta ciudad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5798
-
- 7L/PRDG-1065-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Presidente del Gobierno de la Nación a cumplir su compromiso de liberar la autopista AP-68 a su paso por La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5799
-
- 7L/PRDG-1066-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aceptar las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja para el desdoblamiento de la N-232, que se orientan a causar un menor impacto ambiental y social y a vertebrar la Red de Carreteras del Estado con la Red Autonómica, y a aprobar este año el estudio informativo en tramitación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5800
-
- 7L/PRDG-1067-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde valorar negativamente la escasa inversión, los retrasos injustificados y la baja ejecución en las infraestructuras de nuestra Comunidad que son competencia del Gobierno de la Nación, lo que genera un desequilibrio evidente e intencionado en la vertebración territorial de España. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5800
-
- 7L/PRDG-1068-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social suscriba convenios con la Comunidad Autónoma de La Rioja y termine la discriminación abonando los fondos pendientes del 2009 y anteriores correspondientes a los programas de prevención de tabaquismo y la financiación de los fármacos correspondientes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Po-

pular. 5801

7L/PRDG-1069-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social establezca los medios y acuerdos necesarios para propiciar que, dentro del ámbito de la actual crisis económica, el Sistema Nacional de Salud conjuntamente con los sistemas públicos de salud de las Comunidades Autónomas garanticen su sostenibilidad y con ello el mantenimiento de la actual cartera de servicios y prestación a todos los ciudadanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5802

7L/PRDG-1070-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social adopte una adecuada política de recursos humanos y las medidas necesarias para asegurar el suficiente número de profesionales sanitarios que garanticen una adecuada prestación de los servicios. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5803

7L/PRDG-1071-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ayuntamiento de Logroño a facilitar y colaborar con la Administración autonómica al objeto de propiciar la mejor asistencia sanitaria posible a todos los ciudadanos, eliminando las actuales trabas burocráticas que impiden seguir adelante con el Proyecto del Complejo de Salud San Millán, así como en la cesión de terreno de uso dotacional para la construcción de nuevos centros de salud en las zonas de expansión de la capital riojana. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5803

7L/PRDG-1072-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a establecer, a través del Instituto Carlos III, mecanismos de colaboración con el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, con participación en los programas correspondientes y con la suficiente aportación financiera, tal y como se lleva a cabo en centros similares de otras Comunidades. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5804

7L/PRDG-1073-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a terminar de una vez, después de tres años de retrasos injustificados, las obras del balneario de Cervera y entregarlo al Ayuntamiento de dicho municipio para su gestión. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5805

7L/PRDG-1074-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del balneario de Grávalos, aportando un 30% del coste total de las obras, según la propuesta ya remitida por el Gobierno de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5805

7L/PRDG-1075-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que revise los criterios de reparto de los dos mil millones de euros del Fondo Tecnológico del FEDER asignados a España, utilizando los indicadores correspondientes al número de empresas innovadoras, ya que se trata de un fondo creado "por y para la empresa", y el relativo al porcentaje de gasto en I+D correspondiente al sector empresarial respecto al total del gasto en I+D, con lo cual La Rioja recibiría los fondos que se corresponden con el importante esfuerzo realizado para incrementar el gasto en I+D+i. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5806

7L/PRDG-1076-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a promover en el ámbito de la Unión Europa la simplificación de las condiciones para facilitar el acceso de las pymes a la financiación de proyectos del VII Programa Marco de I+D+i. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5807

7L/PRDG-1077-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que se revise el reparto de Fondos Estructurales para el periodo 2007-2013 teniendo en cuenta la ejecución de las diferentes Comunidades Autónomas y organismos de la Administración General del Estado en los diferentes programas operativos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5808

7L/PRDG-1078-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que implante los medios informáticos solicitados por las Comunidades Autónomas para acceder a la información de las ayudas concedidas en Ayuda Oficial al Desarrollo por las Administraciones públicas españolas, con el objeto de mejorar la eficacia de la cooperación al desarrollo y el control y la transparencia de los fondos públicos destinados a tal fin. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

5808

-
- 7L/PRDG-1079-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Injuve a incrementar la dotación del convenio de colaboración que tiene suscrito con el Instituto Riojano de la Juventud. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5809
-
- 7L/PRDG-1080-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promocionar entre los jóvenes un ocio que promueva los hábitos saludables. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5810
-
- 7L/PRDG-1081-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover acciones que faciliten la emancipación de los jóvenes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5810
-
- 7L/PRDG-1082-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar el Programa del Carné Joven en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5811
-
- 7L/PRDG-1083-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover la movilidad de los jóvenes en la Unión Europea. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5812
-
- 7L/PRDG-1084-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que promocioe la Red de Albergues Juveniles de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5812
-
- 7L/PRDG-1085-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la política de Juventud a través de las medidas surgidas de las redes sociales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5813
-
- 7L/PRDG-1086-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar programas que promuevan la seguridad vial entre los jóvenes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5814
-
- 7L/PRDG-1087-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que cumpla el Pacto de Toledo y deje sin efecto la congelación de las pensiones Carlos

Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5814

7L/PRDG-1088-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que incremente la financiación a las Comunidades Autónomas en materia de dependencia en lo relativo al nivel mínimo financiado por persona reconocida como dependiente (aportando al menos el 50% del coste del servicio o recurso prestado a la personas dependientes). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5815

7L/PRDG-1089-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a restituir los créditos eliminados en la financiación a las Comunidades Autónomas en materia de inmigración (Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y al refuerzo educativo). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5816

7L/PRDG-1090-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a modificar los criterios para la firma de los convenios en el marco de cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y al refuerzo educativo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5816

7L/PRDG-1091-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a restituir los créditos eliminados en la financiación a las Comunidades Autónomas en materia de violencia de género (la asistencia social integral a víctimas de violencia de género). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5817

7L/PRDG-1092-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a restituir los créditos que establece la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, eliminados en la financiación a las Comunidades Autónomas en lo relativo a pueblo gitano, personas con discapacidad y menores infractores. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5818

7L/PRDG-1093-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a restituir los créditos totalmente eliminados relativos al Plan del Voluntariado, que establece la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en la financiación a las Comunidades Autónomas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo

Parlamentario Popular.	5818
<hr/>	
7L/PRDG-1094-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a financiar con un 50% el Centro Joven de Calahorra. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.	5819
<hr/>	
7L/PRDG-1095-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a mantener e impulsar los Planes de Dinamización Turística. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.	5820
<hr/>	
7L/PRDG-1096-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 de una partida presupuestaria de 25 millones de euros que compense los desequilibrios producidos en nuestra Comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.	5820
<hr/>	
7L/PRDG-1097-. Propuesta de resolución relativa a la negociación y firma del Pacto de Austeridad y Reformas Administrativas de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5821

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0797 - 0708527-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que remodele de inmediato el Gobierno en profundidad para dar el nuevo impulso que La Rioja necesita.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que remodele de inmediato el Gobierno en profundidad para dar el nuevo impulso que La Rioja necesita.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0798 - 0708528-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a una reducción del 30% de los altos cargos y del personal de confianza.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a una reducción del 30% de los altos cargos y del personal de confianza.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0799 - 0708529-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la reducción de los gastos de protocolo en un 75%.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la reducción de los gastos de protocolo en un 75%.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0800 - 0708530-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a eliminar todas las partidas opacas que no concreten un destino presupuestario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a eliminar todas las partidas opacas que no concreten un destino presupuestario.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0801 - 0708531-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar un Plan de Ahorro Energético en toda la Administración y el resto del sector público de la Comunidad Autónoma de un 30% de ahorro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a desarrollar un Plan de Ahorro Energético en toda la Administración y el resto del sector público de la Comunidad Autónoma de un 30% de ahorro.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0802 - 0708532-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.6. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reducir en un 75% el gasto corriente en estudios y trabajos técnicos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reducir en un 75% el gasto corriente en estudios y trabajos técnicos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0803 - 0708533-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.7. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reducir en un 75% el gasto corriente en publicidad y propaganda.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reducir en un 75% el gasto corriente en publicidad y propaganda.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0804 - 0708534-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.8. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a no realizar obras de rehabilitación y reposición en despachos de altos cargos de sociedades, empresas públicas y consejerías salvo necesidad

justificada técnicamente.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a no realizar obras de rehabilitación y reposición en despachos de altos cargos de sociedades, empresas públicas y consejerías salvo necesidad justificada técnicamente.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0805 - 0708535-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.9. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a no realizar compras para mobiliario y otros bienes de consumo para despachos de altos cargos de empresas públicas y consejerías salvo necesidad justificada técnicamente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a no realizar compras para mobiliario y otros bienes de consumo para despachos de altos cargos de empresas públicas y consejerías salvo necesidad justificada técnicamente.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0806 - 0708536-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.10. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de reducción de gastos en alquileres de sedes administrativas dependientes del Gobierno.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de reducción de gastos en alquileres de sedes administrativas dependientes del Gobierno.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0807 - 0708537-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.11. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a una reducción del gasto corriente de un 20%, no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales, para llevar estos recursos a inversión real para crear empleo y protección social.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a una reducción del gasto corriente de un 20%, no vinculado a educación, sanidad y servicios sociales,

para llevar estos recursos a inversión real para crear empleo y protección social.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0808 - 0708538-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.12. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a disminuir a doce la flota de coches oficiales que hay en este momento en el Gobierno.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a disminuir a doce la flota de coches oficiales que hay en este momento en el Gobierno.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0809 - 0708539-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.13. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reducir en un 50% en gasto corriente de empresas públicas, entidades públicas y fundaciones (no sanitarias).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reducir en un 50% en gasto corriente de empresas públicas, entidades públicas y fundaciones (no sanitarias).

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0810 - 0708540-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.14. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la inversión pública para reactivar la economía riojana, destinando al menos quinientos millones de euros en obra pública en el resto de la legislatura.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a incrementar la inversión pública para reactivar la economía riojana, destinando al menos quinientos millones de euros en obra pública en el resto de la legislatura.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0811 - 0708541-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.15. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Servicio Riojano de Empleo como verdadero agente dinamizador para localizar nuevas oportunidades de empleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que potencie el Servicio Riojano de Empleo como verdadero agente dinamizador para localizar nuevas oportunidades de empleo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0812 - 0708542-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.16. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la puesta en marcha ya de todas las líneas de políticas activas de empleo para las que La Rioja ha recibido fondos públicos del Gobierno de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la puesta en marcha ya de todas las líneas de políticas activas de empleo para las que La Rioja ha

recibido fondos públicos del Gobierno de España.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0813 - 0708543-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.17. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan Integral de Apoyo al Trabajo Autónomo en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan Integral de Apoyo al Trabajo Autónomo en La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0814 - 0708544-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.18. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con las entidades locales en la elaboración de planes de empleo, coordinando los distintos programas de formación, orientación y fomento del empleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a colaborar con las entidades locales en la elaboración de planes de empleo, coordinando los distintos programas de formación, orientación y fomento del empleo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0815 - 0708545-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.19. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan Integral de Apoyo a la Industria Riojana, un sector que aporta más del 22% a nuestra economía, pero solo recibe aproximadamente el 5% del presupuesto de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en represen-

tación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan Integral de Apoyo a la Industria Riojana, un sector que aporta más del 22% a nuestra economía, pero solo recibe aproximadamente el 5% del presupuesto de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0816 - 0708546-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.20. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la agilización y simplificación de los trámites burocráticos para facilitar la apertura y ampliación de empresas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la agilización y simplificación de los trámites burocráticos para facilitar la apertura y ampliación de empresas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0817 - 0708547-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.21. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a facilitar a las empresas el acceso a la financiación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a facilitar a las empresas el acceso a la financiación.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Gru-

po Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0818 - 0708548-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.22. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a priorizar las ayudas a las empresas riojanas en función de sus proyectos empresariales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a priorizar las ayudas a las empresas riojanas en función de sus proyectos empresariales.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0819 - 0708549-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.23. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner a disposición de los empresarios más suelo industrial.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a poner a disposición de los empresarios más suelo industrial.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0820 - 0708550-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.24. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un mes se inicien todos los polígonos industriales que desde 2005 ha prometido ADER Infraestructuras en Agoncillo, Arnedo, Haro, Calahorra y Ribafrecha.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un mes se inicien todos los

polígonos industriales que desde 2005 ha prometido ADER Infraestructuras en Agoncillo, Arnedo, Haro, Calahorra y Ribafrecha.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0821 - 0708551-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.25. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a intensificar sus esfuerzos para captar inversiones productivas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a intensificar sus esfuerzos para captar inversiones productivas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0822 - 0708552-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.26. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación y dotación de un Fondo de Inversión Municipal de 34 millones de euros de carácter extrapresupuestario y repartido exactamente igual que ha repartido el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local el Gobierno de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la creación y dotación de un Fondo de Inversión Municipal de 34 millones de euros de carácter extrapresupuestario y repartido exactamente igual que ha repartido el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local el Gobierno de España.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0823 - 0708553-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.27. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar al máximo la construcción de viviendas de protección oficial.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la si-

guiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a impulsar al máximo la construcción de viviendas de protección oficial.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0824 - 0708554-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.28. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la mejora en el tratamiento fiscal para la rehabilitación de edificios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a la mejora en el tratamiento fiscal para la rehabilitación de edificios.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0825 - 0708555-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.29. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a deducir trescientos euros en la cuota íntegra

autonómica a mujeres de cualquier edad y a hombres menores de 35 años para fomento del autoempleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a deducir trescientos euros en la cuota íntegra autonómica a mujeres de cualquier edad y a hombres menores de 35 años para fomento del autoempleo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0826 - 0708556-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.30. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de un mes un Plan Integral de Apoyo al Sector de la Automoción en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a presentar en el plazo de un mes un Plan Integral de Apoyo al Sector de la Automoción en La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0827 - 0708557-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.31. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación del Salario Social Básico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la creación del Salario Social Básico.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0828 - 0708558-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.32. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar programas específicos de formación y de mejora de la capacidad laboral de la

población inmigrante de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a desarrollar programas específicos de formación y de mejora de la capacidad laboral de la población inmigrante de nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0829 - 0708559-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.33. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a complementar las pensiones no contributivas hasta los 452 euros/mes en 14 pagas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la si-

guiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a complementar las pensiones no contributivas hasta los 452 euros/mes en 14 pagas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0830 - 0708560-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.34. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de Ayuda a la Movilidad de los trabajadores afectados por la crisis económica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de Ayuda a la Movilidad de los trabajadores afectados por la crisis económica.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0831 - 0708561-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.35. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a una deducción del 10% de los gastos anuales del centro de Educación Infantil de 0 a 3 años con un límite de doscientos euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a una deducción del 10% de los gastos anuales del centro de educación infantil de 0 a 3 años con un límite de doscientos euros.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0832 - 0708562-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.36. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Gobierno de España, buscando un aliado que complemente nuestras acciones y no un enemigo diario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a colaborar con el Gobierno de España, buscando un aliado que complemente nuestras acciones y no un enemigo diario.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0833 - 0708563-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.37. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a cooperar con todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad independientemente del color político de sus equipos de gobierno, tratándolos con equidad y justicia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a cooperar con todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad independientemente del color político de sus equipos de gobierno, tratándolos con equidad y justicia.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0834 - 0708564-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.38. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que incremente el convenio de capitalidad del Ayuntamiento de Logroño por ser una cantidad absolutamente insuficiente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que incremente el convenio de capitalidad del Ayuntamiento de Logroño por ser una cantidad absolutamente insuficiente.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0835 - 0708565-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.39. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mejorar el proyecto de la autovía Arnedo-Calahorra eliminando las rotondas al mismo nivel.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a mejorar el proyecto de la autovía Arnedo-Calahorra eliminando las rotondas al mismo nivel.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0836 - 0708566-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.40. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al inicio inmediato de obras de la variante de Murillo de Río Leza.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja al inicio inmediato de obras de la variante de Murillo de Río Leza.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0837 - 0708567-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.41. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante norte de Arnedo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante norte de Arnedo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0838 - 0708568-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.42. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante este de Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante este de Calahorra.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0839 - 0708569-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.43. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Navarrete.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Navarrete.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0840 - 0708570-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.44. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la circunvalación de Ribafrecha.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la circunvalación de Ribafrecha.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0841 - 0708571-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.45. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de San Vicente de la Sonsierra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de San Vicente de la Sonsierra.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0842 - 0708572-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.46. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Fuenmayor a Lapuebla de Labarca.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la redacción de forma inmediata del proyecto de la variante de Fuenmayor a Lapuebla de Labarca.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0843 - 0708573-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.47. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción del *boulevard* de entrada a Nájera en la antigua N-120.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la construcción del *boulevard* de entrada a Nájera en la antigua N-120.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0844 - 0708574-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.48. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de la estación intermodal de Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la construcción de la estación intermodal de Calahorra.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0845 - 0708575-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.49. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la cofinanciación en la construcción de la estación intermodal de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la cofinanciación en la construcción de la estación intermodal de Logroño.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0846 - 0708576-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.50. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la instalación de mecanismos de reducción de la velocidad en las travesías de Alberite.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la si-

guiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la instalación de mecanismos de reducción de la velocidad en las travesías de Alberite.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0847 - 0708577-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.51. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que apoye realmente una educación y una sanidad públicas y deje de privatizar los diferentes servicios de ambas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que apoye realmente una educación y una sanidad públicas y deje de privatizar los diferentes servicios de ambas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0848 - 0708578-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.52. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a cofinanciar escuelas públicas de Educación Infantil en la ciudad de Logroño, dentro del Plan Educa3.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a cofinanciar escuelas públicas de Educación Infantil en la ciudad de Logroño, dentro del Plan Educa3.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-

-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0849 - 0708579-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.53. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar la Universidad de la Experiencia en aquellas cabeceras de comarca que aún carecen de la misma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a potenciar la Universidad de la Experiencia en aquellas cabeceras de comarca que aún carecen de la misma.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0850 - 0708580-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.54. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a corregir mediante aportaciones económicas extraordinarias el déficit que arrastra la Universidad de La Rioja y que supone un obstáculo para desarrollar programas y actividades más ambiciosos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a corregir mediante aportaciones económicas extraordinarias el déficit que arrastra la Universidad de La Rioja y que supone un obstáculo para desarrollar programas y actividades más ambiciosos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0851 - 0708581-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.55. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reformar el sistema de tasas universitarias para que se adapten a las actuales circunstancias económicas de las familias riojanas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reformar el sistema de tasas universitarias para que se adapten a las actuales circunstancias económicas de las familias riojanas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0852 - 0708582-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.56. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a asegurar mediante una normativa clara que ningún alumno que pertenezca a antiguas secciones reconvertidas en IES carezca de la oferta formativa que tuviera en el antiguo centro al que debía ser adscrito.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a asegurar mediante una normativa clara que ningún alumno que pertenezca a antiguas secciones reconvertidas en IES carezca de la oferta formativa que tuviera en el antiguo centro al que debía ser adscrito.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0853 - 0708583-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.57. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar la enseñanza presencial de adultos, dándoles una mayor difusión pública a la oferta formativa y a las posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida que ofrece.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a potenciar la enseñanza presencial de adultos, dándoles una mayor difusión pública a la oferta formativa y a las posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida que ofrece.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0854 - 0708584-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.58. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar todos los servicios de la Consejería de Educación tendentes a detectar y corregir las posibles incidencias de acoso escolar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a potenciar todos los servicios de la Consejería de Educación tendentes a detectar y corregir las posibles incidencias de acoso escolar.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0855 - 0708585-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.59. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aumentar y potenciar los programas Erasmus para alumnos de Ciclos Formativos de Formación Profesional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aumentar y potenciar los programas Erasmus para alumnos de Ciclos Formativos de Formación Profesional.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0856 - 0708586-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.60. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a establecer en todos los centros sostenidos con fondos públicos un reparto equilibrado de alumnos con necesidades educativas especiales y alumnado inmigrante.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a establecer en todos los centros sostenidos con fondos públicos un reparto equilibrado de alumnos con necesidades educativas especiales y alumnado inmigrante.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0857 - 0708587-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.61. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el curso 2010-2011 tenga operativo un Plan Integral de Atención a la Diversidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en el Curso 2010-2011 tenga operativo un Plan Integral de Atención a la Diversidad.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0858 - 0708588-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.62. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la extensión progresiva en cuatro cursos de un programa de bilingüismo real a todos los centros

sostenidos con fondos públicos.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la extensión progresiva en cuatro cursos de un programa de bilingüismo real a todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0859 - 0708589-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.63. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la extensión de actuaciones de medidas de refuerzo educativo y acompañamiento en la línea de los programas PROA a todos los centros sostenidos con fondos públicos que lo necesiten.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la extensión de actuaciones de medidas de refuerzo educativo y acompañamiento en la línea de los programas PROA a todos los centros sostenidos con fondos públicos que lo necesiten.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0860 - 0708590-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.64. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar el número de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en todas sus modalidades, hasta llegar a cubrir las necesidades que se detecten, dada la importancia que tiene conseguir la inserción social y laboral de los jóvenes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar el número de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en todas sus modalidades, hasta llegar a cubrir las necesidades que se detecten, dada la importancia que tiene conseguir la inserción social y laboral de los jóvenes.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0861 - 0708591-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**1.65. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Fuenmayor una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años.****ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Fuenmayor una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0862 - 0708592-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**1.66. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Arnedo una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años.****ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Arnedo una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0863 - 0708593-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.67. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Ribafrecha una escuela pública de Edu-

cación Infantil de 0 a 3 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de Ribafrecha una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0864 - 0708594-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.68. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de San Asensio una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir en colaboración con el Ayuntamiento de San Asensio una escuela pública de Educación Infantil de 0 a 3 años.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0865 - 0708595-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.69. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a apostar de manera decidida por la excelencia en la educación, la igualdad de oportunidades y el conocimiento para la renovación del modelo productivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a apostar de manera decidida por la excelencia en la educación, la igualdad de oportunidades y el conocimiento para la renovación del modelo productivo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0866 - 0708596-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.70. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reforzar el apoyo a la lectura y a la comprensión oral y escrita como competencia fundamental para aprender.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reforzar el apoyo a la lectura y a la comprensión oral y escrita como competencia fundamental para aprender.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0867 - 0708597-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.71. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a apostar de manera decidida por la autonomía de los centros, por una mayor participación y trabajo en equipo del profesorado, por la simplificación administrativa, por el refuerzo de la dirección de los colegios e institutos, por una mayor estabilidad del profesorado en los centros docentes y por una mayor implicación y corresponsabilidad de las familias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a apostar de manera decidida por la autonomía de los centros, por una mayor participación y trabajo en equipo del profesorado, por la simplificación administrativa, por el refuerzo de la dirección de los colegios e institutos, por una mayor estabilidad del profesorado en los centros docentes y por una mayor implicación y corresponsabilidad de las familias.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0868 - 0708598-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.72. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y apoyar la dimensión magistral y académica de la autoridad del profesorado e impulsar mejoras en la formación inicial del futuro profesorado riojano en colaboración con la Universidad de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reconocer y apoyar la dimensión magistral y académica de la autoridad del profesorado e impulsar mejoras en la formación inicial del futuro profesorado

riojano en colaboración con la Universidad de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0869 - 0708599-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.73. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar nuevas líneas de apoyo económico a las familias con los programas de becas, de libros de texto, de ordenadores portátiles y bonificaciones en el pago de los servicios complementarios en función de la renta, incluidas las escuelas infantiles de 0 a 3 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar nuevas líneas de apoyo económico a las familias con los programas de becas, de libros de texto, de ordenadores portátiles y bonificaciones en el pago de los servicios complementarios en función de la renta, incluidas las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0870 - 0708600-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.74. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar el espíritu emprendedor en el sistema educativo riojano mediante la puesta en marcha de un Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora que se inicie el próximo curso académico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a potenciar el espíritu emprendedor en el sistema educativo riojano mediante la puesta en marcha de un Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora que se inicie el próximo curso académico.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0871 - 0708601-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.75. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar las escuelas taller y la formación adaptada a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la formación continua.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a potenciar las escuelas taller y la formación adaptada a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la formación continua.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0872 - 0708602-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.76. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar a comienzos del curso 2010-2011 el Mapa de la Formación Profesional en La Rioja, donde se configure una oferta que establezca medidas que permitan dar una ágil respuesta a las necesidades del mundo laboral. También debe incluir la Red de Centros Integrados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a presentar a comienzos del curso 2010-2011 el Mapa de la Formación Profesional en La Rioja, donde se configure una oferta que establezca medidas que permitan dar una ágil respuesta a las necesidades del mundo laboral. También debe incluir la Red de Centros Integrados.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0873 - 0708603-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.77. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se ponga en marcha con urgencia una oferta de Formación Profesional mediante la oferta modular y el impulso a la formación a distancia y en red, que asegure la formación y el reciclaje de profesionales a lo largo de su vida laboral.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en represen-

tación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se ponga en marcha con urgencia una oferta de Formación Profesional mediante la oferta modular y el impulso a la formación a distancia y en red, que asegure la formación y el reciclaje de profesionales a lo largo de su vida laboral.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0874 - 0708604-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.78. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se reconozca a los IES que impartan Formación Profesional como entidades de formación y acreditación de la superación de los módulos profesionales asociados a una unidad de competencia que conformen el certificado de profesionalidad correspondiente y que la Administración laboral expedirá a quienes lo soliciten.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se reconozca a los IES que impartan Formación Profesional como entidades de formación y acreditación de la superación de los módulos profesionales asociados a una unidad de competencia que conformen el certificado de profesionalidad correspondiente y que la Administración laboral expedirá a quienes lo soliciten.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0875 - 0708605-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.79. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se establezca un protocolo de difusión a través de medios de comunicación públicos y privados de los plazos, preinscripciones, etc., que afecten a la Formación Profesional, de modo que los interesados y la sociedad riojana en general estén al corriente de toda la información de su interés que se genere.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se establezca un protocolo de difusión a través de medios de comunicación públicos y privados de los plazos, preinscripciones, etc., que afecten a la Formación Profesional, de modo que los interesados y la sociedad riojana en general estén al corriente de toda la información de su interés que se genere.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0876 - 0708606-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.80. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, al igual que el Ministerio de Educación, La Rioja cuente con un portal exclusivo para la Formación Profesional, sus vías, sus posibilidades de inserción.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, al igual que el Ministerio de Educación, La Rioja cuente con un portal exclusivo para la Formación Profesional, sus vías, sus posibilidades de inserción.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0877 - 0708607-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.81. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instaurar con carácter normativo que el Consejo de la Formación Profesional realice dos memorias semestrales que se trasladen al Parlamento y contengan el desarrollo de sus actividades.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instaurar con carácter normativo que el Consejo de la Formación Profesional realice dos memorias semestrales que se trasladen al Parlamento y contengan el desarrollo de sus actividades.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0878 - 0708608-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.82. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a regular las inversiones en proyectos estratégicos de interés autonómico, que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial de La Rioja, de forma que la inversión y los procedimientos administrativos necesarios para su puesta en marcha tengan preferencia en su tramitación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a regular las inversiones en proyectos estratégicos de interés autonómico, que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial de La Rioja, de forma que la inversión y los procedimientos administrativos necesarios para su puesta en marcha tengan preferencia en su tramitación.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0879 - 0708609-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.83. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incluir, como una disposición de impulso administrativo, la creación de la figura de la declaración responsable; esta medida permitirá al empresario iniciar directamente su actividad sin necesidad de tener que esperar a las autorizaciones o licencias de la Administración, cumpliendo las garantías necesarias y sin perjuicio de las comprobaciones que pueda realizar la Administración.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incluir, como una disposición de impulso administrativo, la creación de la figura de la declaración responsable; esta medida permitirá al empresario iniciar directamente su actividad sin necesidad de tener que esperar a las autorizaciones o licencias de la Administración, cumpliendo las garantías necesarias y sin perjuicio de las comprobaciones que pueda realizar la Administración.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0880 - 0708610-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.84. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la internacionalización de la economía riojana como una de las estrategias más importantes para reactivar la economía en esta nueva fase del ciclo económico mediante el fomento de las exportaciones y la atracción de inversiones directas. Para ello, el Gobierno de La Rioja deberá intensifi-

car la estrategia de internacionalización con un enfoque integral con el objetivo de establecer el máximo número posible de empresas internacionalizadas que puedan ejercer un efecto arrastre en el resto del tejido productivo riojano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar la internacionalización de la economía riojana como una de las estrategias más importantes para reactivar la economía en esta nueva fase del ciclo económico mediante el fomento de las exportaciones y la atracción de inversiones directas. Para ello, el Go-

bierno de La Rioja deberá intensificar la estrategia de internacionalización con un enfoque integral con el objetivo de establecer el máximo número posible de empresas internacionalizadas que puedan ejercer un efecto arrastre en el resto del tejido productivo riojano.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0881 - 0708611-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.85. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a seguir reforzando vínculos entre la Universidad de La Rioja y el sector empresarial para: impulsar la investigación aplicada, la movilidad del personal investigador desde el ámbito universitario hacia la empresa y orientar la investigación hacia las necesidades reales de nuestro tejido productivo, lo que repercutirá en una mejora de la productividad y la competitividad del mismo; fortalecer la capacidad de transferencia de conocimiento entre los agentes del conocimiento y el tejido empresarial, mediante agregaciones público-privadas que optimicen los recursos económicos y el capital humano disponible en La Rioja, y aprovechar los Campus de Excelencia Internacional para mejorar la calidad del sistema universitario riojano mediante la especialización, la diferenciación, el establecimiento de alianzas y agregaciones, y la internacionalización.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a seguir reforzando vínculos entre la Universidad de La Rioja y el sector empresarial para: impulsar la investigación aplicada, la movilidad del personal investigador desde el ámbito universitario hacia la empresa y orientar la investigación hacia las necesidades reales de nuestro tejido productivo, lo que repercutirá en una mejora de la productividad y la competitividad del mismo; fortalecer la capacidad de transferencia de conocimiento entre los agentes del conocimiento y el tejido empresarial, mediante agregaciones público-privadas que optimicen los recursos económicos y el capital hu-

mano disponible en La Rioja, y aprovechar los Campus de Excelencia Internacional para mejorar la calidad del sistema universitario riojano mediante la especialización, la diferenciación, el establecimiento de alianzas y agregaciones, y la internacionalización.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0882 - 0708612-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.86. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que promueva las medidas necesarias para el establecimiento de un sistema integrado de información que incorpore a la estadística oficial la medición de la sostenibilidad en sus dimensiones económica, social y ambiental, de manera que la estadística pública contribuya a la identificación de los factores que favorecen el desarrollo sostenible.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces

de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que promueva las medidas necesarias para el establecimiento de un sistema integrado de información que incorpore a la estadística oficial la medición de la sostenibilidad en sus dimensiones económica, social y ambiental de manera que la estadística pública contribuya a la identificación de los factores que favorecen el desarrollo sostenible.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0883 - 0708613-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.87. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan Integral de Empleo para personas mayores de 45 años, que mejore la adaptabilidad de estos trabajadores a los cambios del mercado laboral y que abra puertas a personas con especiales dificultades cuando aún se encuentran con hasta veinte años de vida laboral por delante.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan Integral de Empleo para personas mayores de 45 años, que mejore la adaptabilidad de estos trabajadores a los cambios del mercado laboral y que abra puertas a personas con especiales dificultades cuando aún se encuentran con hasta veinte años de vida laboral por delante.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0884 - 00708614-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.88. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a implementar cuantas medidas sean necesarias para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida, como elemento que ha de colaborar en la sostenibilidad de las finanzas públicas, la mejora de la competencia y de la cohesión social.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces

de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja considera que el fraude fiscal constituye además una insolidaridad, una amenaza para la competitividad de la economía riojana. Asimismo, considera que en la actual situación, supone una merma de recursos que reduce la capacidad para actuar sobre la crisis y sus consecuencias sobre los colectivos más desfavorecidos. Por ello se insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Implementar cuantas medidas sean necesarias para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida, como elemento que ha de colaborar en la sostenibilidad de las finanzas públicas, la mejora de la competencia y de la cohesión social.

2. Mostrar la máxima implicación en la obtención de información relevante para el control, a fin de detectar, en el menor tiempo posible, las áreas de mayor riesgo o las situaciones efectivas de incumplimiento.

3. Proponer e impulsar mecanismos de colaboración con las distintas Administraciones, y especialmente,

con la totalidad de los entes integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social, para aprovechar al máximo las sinergias de una actuación coordinada.

4. Buscar alianzas y acuerdos de entendimiento con entidades y asociaciones empresariales para la detección y prevención de tramas de fraude, especialmente en aquellos sectores en los que el fraude está suponiendo una grave distorsión de la competencia, así como establecimiento de acuerdos de colaboración con las asociaciones de consumidores, con el objeto de favorecer la defensa de los intereses de estos y aprovechar la información.

5. Desarrollar medidas dirigidas a la mejora de la concienciación del conjunto de la sociedad sobre la necesidad de cumplimiento de las normas democráticas y de reprobación de los incumplidores.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0885 - 0708615-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.89. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a que presupueste una financiación adecuada para la red de atención primaria del SERIS.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que presupueste una financiación adecuada para la red de atención primaria del SERIS.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0886 - 0708616-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.90. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a asegurar la sostenibilidad del sistema sanitario riojano y para ello a controlar de forma efectiva el crecimiento del gasto y la contención de los costes en las instituciones que lo integran, desarrollando un conjunto de medidas de ajuste y eficiencia en la prestación de los servicios sanitarios de tal forma que, manteniendo la calidad y el alcance de las prestaciones, así como su equidad y accesibilidad, contemple los siguientes objetivos: 1. Racionalizar los gastos de personal, con ajustes en los equipos directivos. 2. Mejorar el precio y las condiciones generales de adquisición de bienes y servicios del SERIS. 3. Reducir los costes de gestión administrativa y 4. Potenciar las medidas de contención del gasto farmacéutico en el marco de las políticas de uso racional del medicamento y de productos sanitarios, así como de eficiencia en la prestación global del servicio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a asegurar la sostenibilidad del sistema sanitario riojano y para ello a controlar de forma efectiva el crecimiento del gasto y la contención de los costes en las instituciones que lo integran, desarrollando un conjunto de medidas de ajuste y eficiencia en la prestación de los servicios sanitarios de tal forma que, manteniendo la calidad y el alcance de las prestaciones, así como su equidad y accesibilidad, contemple los siguientes objetivos: 1. Racionalizar los gastos de personal, con ajustes en los equipos directivos. 2. Mejorar el precio y las condiciones generales de adquisición de bienes y servicios del SERIS. 3. Reducir los costes de gestión administrativa y 4. Potenciar las medidas de contención del gasto farmacéutico en el marco de las políticas de uso racional del medicamento y de productos sanitarios, así como de eficiencia en la prestación global del servicio.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0887 - 0708617-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.91. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja, ante el desarrollo y aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia: a garantizar el derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, conforme al grado y nivel de dependencia reconocidos; a mejorar el ámbito de colaboración entre las Administraciones de manera que sea proporcional y equilibrado con el gasto real y efectivo en función del número de personas atendidas y de los recursos prescritos; a realizar actuaciones, en colaboración con los agentes sociales y económicos, así como con las corporaciones locales y los representantes del denominado Tercer Sector, con el objeto de que la aplicación y desarrollo de esta ley, se traduzca en la creación de un mayor número de empleos posible; a desarrollar un Plan de formación y cualificación de las personas profesionales que prestan sus servicios en el ámbito de la Dependencia y, muy especialmente, en las destinadas al Servicio de Ayuda a Domicilio, así como de las personas dedicadas a los cuidados en el entorno familiar de personas en situación de dependencia; a adoptar junto a las medidas formativas anteriores, aquellas otras que sean necesarias en materia de acreditación de la experiencia y cualificación profesional de las personas que desarrollan su actividad en el Sistema de Dependencia; a impulsar las medidas necesarias, de verificación y control, que garanticen los mayores niveles de calidad en la prestación de los servicios, especialmente en

materia de cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, así como la asistencia y atención prestadas mediante los Servicios de Ayuda a Domicilio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, ante el desarrollo y aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia: a garantizar el derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, conforme al grado y nivel de dependencia

reconocidos; a mejorar el ámbito de colaboración entre las Administraciones de manera que sea proporcional y equilibrado con el gasto real y efectivo en función del número de personas atendidas y de los recursos prescritos; a realizar actuaciones, en colaboración con los agentes sociales y económicos, así como con las corporaciones locales y los representantes del denominado Tercer Sector, con el objeto de que la aplicación y desarrollo de esta ley, se traduzca en la creación de un mayor número de empleos posible; a desarrollar un Plan de formación y cualificación de las personas profesionales que prestan sus servicios en el ámbito de la Dependencia y, muy especialmente, en las destinadas al Servicio de Ayuda a Domicilio, así como de las personas dedicadas a los cuidados en el entorno familiar de personas en situación de dependencia; a adoptar junto a las medidas formativas anteriores, aquellas otras que sean necesarias en materia de acreditación de la experiencia y cualificación profesional de las personas que desarrollan su actividad en el Sistema de Dependencia; a impulsar las medidas necesarias, de verificación y control, que garanticen los mayores niveles de calidad en la prestación de los servicios, especialmente en materia de cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, así como la asistencia y atención prestadas mediante los Servicios de Ayuda a Domicilio.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0888 - 0708618-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.92. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el marco del Estatuto de Autonomía de La Rioja, la cohesión territorial, la solidaridad y el equilibrio entre los diversos territorios de La Rioja, como forma de equiparar la riqueza y el bienestar entre todos los ciudadanos, y a impulsar las medidas necesarias para promover y mejorar las relaciones con el Gobierno de España y el resto de Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar, en el marco del Estatuto de Autonomía de La Rioja, la cohesión territorial, la solidaridad y el equilibrio entre los diversos territorios de La Rioja, como forma de equiparar la riqueza y el bienestar entre todos los ciudadanos, y a impulsar las medidas necesarias para promover y mejorar las relaciones con el Gobierno de España y el resto de Comunidades Autónomas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0889 - 0708619-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.93. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se prioricen las políticas de bienestar social, en el ámbito de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se prioricen las políticas de bienestar social, en el ámbito de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0890 - 0708620-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.94. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a iniciar cuanto antes las obras de rehabilitación del edificio Cinema Club en Nájera.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a iniciar cuanto antes las obras de rehabilitación del edificio Cinema Club en Nájera.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0891 - 0708621-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.95. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Nájera, elabore y lleve a cabo un Plan de Dinamización Turística de la ciudad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Nájera, elabore y lleve a cabo un Plan de Dinamización Turística de la ciudad.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0892 - 0708622-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.96. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la consolidación del patrimonio histórico de Ocón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la consolidación del patrimonio histórico de Ocón.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0893 - 0708623-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**1.97. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Lardero.****ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Lardero.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0894 - 0708624-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**1.98. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha de inmediato la rehabilitación del IES Sagasta de Logroño.****ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha de inmediato la rehabilitación del IES Sagasta de Logroño.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0895 - 0708625-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.99. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la restauración de la ermita de la Virgen del Cortijo en Murillo de Río Leza.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la restauración de la ermita de la Virgen del Cortijo en Murillo de Río Leza.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0896 - 0708626-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.100. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa Grande de Nalda.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa Grande de Nalda.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0897 - 0708627-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.101. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Anguiano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la rehabilitación de la Casa de Cultura de Anguiano.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0898 - 0708628-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.102. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a la construcción de la Casa de Cultura de Agoncillo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la construcción de la Casa de Cultura de Agoncillo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0899 - 0708629-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.103. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en valor los hallazgos en las excavaciones arqueológicas de Tricio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que ponga en valor los hallazgos en las excavaciones arqueológicas de Tricio.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0900 - 0708630-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.104. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que garantice que no se vaya a producir ninguna agresión más a la calzada romana en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que garantice que no se vaya a producir ninguna agresión más a la calzada romana en nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0901 - 0708631-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.105. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha campañas de sensibilización sobre la diversidad sexual.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha campañas de sensibilización sobre la diversidad sexual.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0902 - 0708632-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.106. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha agentes de igualdad en las diferentes zonas de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha agentes de igualdad en las diferentes zonas de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0903 - 0708633-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.107. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una Ley Integral contra la Violencia de Género en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar una Ley Integral contra la Violencia de Género en La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0904 - 0708634-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.108. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar que las pruebas del VIH sean anónimas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a garantizar que las pruebas del VIH sean anónimas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0905 - 0708635-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.109. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, la residencia de personas mayores y el centro de día para el municipio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, la residencia de personas mayores y el centro de día para el municipio.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0906 - 0708636-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.110. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, el hogar de personas mayores de Corera.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, el hogar de personas mayores de Corera.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0907 - 0708637-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.111. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, el centro de día de Murillo de Río Leza.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, el centro de día de Murillo de Río Leza.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0908 - 0708638-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.112. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, el centro de día de Rincón de Soto.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, el centro de día de Rincón de Soto.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0909 - 0708639-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.113. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, un centro de día en Cervera del Río Alhama.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, un centro de día en Cervera del Río Alhama.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0910 - 0708640-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.114. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, un centro de día en Pradejón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, un centro de día en Pradejón.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0911 - 0708641-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.115. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, una residencia de personas mayores para los vecinos de Lardero.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir, en colaboración con el Ayuntamiento, una residencia de personas mayores para los vecinos de Lardero.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0912 - 0708642-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.116. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir las residencias públicas de personas mayores que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas en la ciudad por el abandono y la desidia del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir las residencias públicas de personas mayores que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas en la ciudad por el abandono y la desidia del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0913 - 0708643-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.117. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir los centros de día que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas que existe en la ciudad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir los centros de día que necesitan los ciudadanos de Logroño, dada la situación de precariedad de plazas públicas que existe en la ciudad.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0914 - 0708644-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.118. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mejorar la financiación de los Ayuntamientos para la prestación de los servicios sociales básicos como la ayuda a domicilio, que actualmente es insuficiente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a mejorar la financiación de los Ayuntamientos para la prestación de los servicios sociales básicos como la ayuda a domicilio, que actualmente es insuficiente.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0915 - 0708645-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.119. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la construcción de residencias públicas de mayores en todo el territorio de La Rioja, en lugar de sustituirlo como hace ahora por la concertación de plazas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar la construcción de residencias públicas de mayores en todo el territorio de La Rioja, en lugar de sustituirlo como hace ahora por la concertación de plazas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0916 - 0708646-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.120. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha la residencia de personas mayores de Castañares de Rioja y de Casalarreina.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha la residencia de personas mayores de Castañares de Rioja y de Casalarreina.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0917 - 0708647-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.121. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda en el plazo de seis meses a la aprobación e implantación de un programa de atención preferente, en el ámbito de salud mental, a la atención de niños y adolescentes con problemas de salud mental o en riesgo de padecerlos, incluyendo el incremento de la dotación de profesionales en el ámbito de psiquiatría, psicología y enfermería

para hacer efectiva una atención adecuada a este colectivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda en el plazo de seis meses a la aprobación e implantación de un programa de atención preferente, en el ámbito de salud mental, a la atención de niños y adolescentes con problemas de salud mental o en riesgo de padecerlos, incluyendo el incremento de la dotación de profesionales en el ámbito de psiquiatría, psicología y enfermería para hacer efectiva una atención adecuada a este colectivo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0918 - 0708648-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.122. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la revisión del Plan de Salud Mental en el presente año 2010, con la colaboración y participación de los profesionales e instituciones sociales en el ámbito de salud mental.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la revisión del Plan de Salud Mental en el presente año 2010, con la colaboración y participación de los profesionales e instituciones sociales en el ámbito de salud mental, valorando la inclusión de propuestas sobre:

Difusión de la estrategia en todos los ámbitos del SNS, en especial en aquellos dispositivos y servicios que tienen que ver con los problemas mentales, y también entre todos los profesionales sanitarios, los pacientes, sus familias y los medios de comunicación.

Disminución de los factores de riesgo de la enfermedad mental en especial, sobre el uso y abuso de sustancias adictivas legales o ilegales y de manera preferentemente respecto a menores de edad.

Divulgación y aplicación de guías de práctica clínica sobre algunas de las enfermedades mentales más frecuentes, tales como la depresión, la esquizofrenia, la ansiedad, los trastornos alimentarios y el autismo.

Impulso a la investigación epidemiológica, básica y clínica, sobre los problemas mentales.

Desarrollo de campañas contra el rechazo social que padecen las personas con enfermedad mental.

Atención preferente a algunos grupos especialmente sensibles, como niños y adolescentes con problemas de salud mental o en riesgo de padecerlos, personas con trastornos graves en riesgo de abandono, mayores en

situación de padecer exclusión, mujeres que han sufrido maltrato o personas que se encuentran cumpliendo condena en instituciones penitenciarias.

Implantación de la Carta de Derechos del usuario en el ámbito de la salud mental el respeto a los derechos y la dignidad de los pacientes, especialmente. Respecto al cumplimiento de los tratamientos y las hospitalizaciones involuntarias.

Refuerzo de la formación sobre salud mental en las actividades de formación continuada a los profesionales sanitarios.

Alternativas al proceso de institucionalización psiquiátrica impulsado por el Gobierno de La Rioja con la apertura de nuevos centros en un ámbito comunitario.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0919 - 0708649-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.123. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda en el plazo de tres meses a remitir al Parlamento de La Rioja el Informe sobre previsiones de necesidades de Médicos Especialistas en el Servicio Riojano de Salud, incluyendo las correspondientes propuestas de actuación para la su-

peración de los actuales déficits de profesionales en el Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda en el plazo de tres meses a remitir al Parlamento de La Rioja el Informe sobre previsiones de necesidades de Médicos Especialistas en el Servicio Riojano de Salud, incluyendo las correspondientes propuestas de actuación para la superación de los actuales déficits de profesionales en el Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0920 - 0708650-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.124. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la revisión de sus actuaciones en materia de Atención Primaria en la atención sanitaria, estableciendo medidas que incluyan: una financiación adecuada de la red de atención primaria del SERIS; la respuesta a la elevada presión asistencial de los profesionales de atención primaria, especialmente, en el ámbito urbano; el funcionamiento efectivo de los Consejos de Salud, promoviendo la participación real de los usuarios, profesionales, instituciones y corporaciones locales; mayor autonomía en la gestión de los centros de salud; reforzamiento de los recursos materiales y, especialmente, del equipamiento, nuevas tecnologías de diagnóstico y tratamiento, así como de sus sistemas de acceso, y en el ámbito de la comunicación de los centros de salud; mejora de la coordinación con la red de atención especializada, especialmente en la continuidad de la atención y la red sociosanitaria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la revisión de sus actuaciones en materia de Atención Primaria en la atención sanitaria, estableciendo medidas que incluyan: una financiación adecuada de la red de atención primaria del SERIS; la respuesta a la elevada presión asistencial de los profesionales de atención primaria, especialmente, en el ámbito urbano; el funcionamiento efectivo de los Consejos de Salud, promoviendo la participación real de los usuarios, profesionales, instituciones y corporaciones locales; mayor autonomía en la gestión de los centros de salud; reforzamiento de los recursos materiales y, especialmente, del equipamiento, nuevas tecnologías de diagnóstico y tratamiento, así como de sus sistemas de acceso, y en el ámbito de la comunicación de los centros de salud; mejora de la coordinación con la red

de atención especializada, especialmente en la continuidad de la atención y la red sociosanitaria.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0921 - 0708651-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.125. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la remisión trimestral al Parlamento de La Rioja del correspondiente Informe sobre la situación de listas de espera en la sanidad pública de La Rioja, incluyendo, entre otros datos, situación de listas de espera en Atención Primaria por zonas de salud, en consultas por especialidades, en pruebas diagnósticas y en intervenciones quirúrgicas, con referencia a tiempos máximos, medios y mínimos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la remisión trimestral al Parlamento de La Rioja del correspondiente Informe sobre la situación de listas de espera en la sanidad pública de La Rioja, incluyendo, entre otros datos, situación de listas de espera en Atención Primaria por zonas de salud, en consultas por especialidades, en pruebas diagnósticas y en intervenciones quirúrgicas, con referencia a tiempos máximos, medios y mínimos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0922 - 0708652-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.126. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, en el presente año 2010, de la Unidad de Neurocirugía del Hospital San Pedro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, en el presente

año 2010, de la Unidad de Neurocirugía del Hospital San Pedro.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0923 - 0708653-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.127. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la revisión inmediata de contratos o contrataciones con empresas o entidades privadas con ánimo de lucro respecto a técnicas de diagnóstico o prestaciones sanitarias que sean susceptibles de gestión directa por el Servicio Riojano de Salud, trasladando la prestación directa de las mismas a este organismo público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la revisión inmediata de conciertos o contrataciones con empresas o entidades privadas con ánimo de lucro respecto a técnicas de diagnóstico o prestaciones sanitarias que sean susceptibles de gestión directa por el Servicio Riojano de Salud, trasladando la prestación directa de las mismas a este organismo público.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0924 - 0708654-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.128. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda al incremento de la dotación de profesionales de Hematología en el servicio correspondiente del Hospital San Pedro al objeto de facilitar la adecuada prestación de la terapia denominada de "trasplante de médula ósea" (autotrasplante de precursores hematopoyéticos).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda al incremento de la dotación de profesionales de Hematología en el servicio correspondiente del Hospital San Pedro al objeto de facilitar la adecuada prestación de la terapia denominada de "trasplante de médula ósea" (autotrasplante de precursores hematopoyéticos).

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0925 - 0708655-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.129. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, antes de la finalización del presente año 2010, de la Unidad de Daño Cerebral en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, antes de la finalización del presente año 2010, de la Unidad de Daño Cerebral en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0926 - 0708656-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.130. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, a partir de enero de 2011, de un Programa de actuación sobre osteoporosis, incluyendo la elaboración de una guía clínica con la colaboración de profesionales en este ámbito.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, a partir de enero de 2011, de un Programa de actuación sobre osteoporosis,

incluyendo la elaboración de una guía clínica con la colaboración de profesionales en este ámbito.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0927 - 0708657-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.131. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la presentación en el Parlamento de La Rioja, en el presente año 2010, de un Proyecto de Ley de Prevención del Tabaquismo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la presentación en el Parlamento de La Rioja, en el presente año 2010, de un Proyecto de Ley de Prevención del Tabaquismo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0928 - 0708658-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.132. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, a partir de enero de 2011, del Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación, a partir de enero de 2011, del Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0929 - 0708659-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.133. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a través de la Consejería de Salud, proceda a la creación del Registro de Enfermedades Nosocomiales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a través de la Consejería de Salud, proceda a la creación del Registro de Enfermedades Nosocomiales.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0930 - 0708660-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.134. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a través de la Consejería de Salud, proceda a la aprobación de la correspondiente Orden sobre asignación individualizada al paciente hospitalario en los hospitales de la Comunidad Autónoma del "médico interlocutor", responsable del seguimiento y la interlocución con el paciente y su familia, del proceso de ingreso hospitalario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a través de la Consejería de Salud, proceda a la aprobación de la correspondiente Orden sobre asignación individualizada al paciente hospitalario en los Hospitales de la Comunidad Autónoma del "médico interlocutor", responsable del seguimiento y la interlocución con el paciente y su familia, del proceso de ingreso hospitalario.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0931 - 0708661-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.135. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación en el plazo de seis meses de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la implantación en el plazo de seis meses de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0932 - 0708662-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.136. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se proceda a la realización de actuaciones que promuevan, en el ámbito de la política farmacéutica, el impulso de los medicamentos genéricos desde los principios de calidad, eficiencia y seguridad, a través del consenso con los sectores profesionales y la realización de las correspondientes campañas de concienciación de los ciudadanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se proceda a la realización de actuaciones que promuevan, en el ámbito de la política farmacéutica, el impulso de los medicamentos genéricos desde los principios de calidad, eficiencia y seguridad, a través del consenso con los sectores profesionales y la realización de las correspondientes campañas de concienciación de los ciudadanos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0933 - 0708663-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.137. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la cobertura de médicos pediatras en la atención de urgencias en el nivel de Atención Primaria que se realiza en el CARPA de Logroño para la población infantil que es atendida en este centro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la cobertura de médicos pediatras en la atención de urgencias en el nivel de Atención Primaria que se realiza en el CARPA de Logroño para la población infantil que es atendida en este centro.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0934 - 0708664-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.138. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la creación del Registro de Profesionales Sanitarios y el desarrollo reglamentario de la norma reguladora sobre esta materia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la creación del Registro de Profesionales Sanitarios y el desarrollo reglamentario de la norma reguladora sobre esta materia.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0935 - 0708665-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.139. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la aprobación de la correspondiente planificación en el ámbito de la organización asistencial respecto al papel de la enfermería en el Sistema de Salud en La Rioja, adecuando los ratios del personal de enfermería respecto a los profesionales médicos al nivel de la Unión Europea.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la aprobación de la correspondiente planificación en el ámbito de la organización asistencial respecto al papel de la enfermería en el Sis-

tema de Salud en La Rioja, adecuando los ratios del personal de enfermería respecto a los profesionales médicos al nivel de la Unión Europea.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0936 - 0708666-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.140. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a impulsar en el ámbito del Sistema de Salud en La Rioja la actuación de profesionales sanitarios con una limitada participación en el mismo y que pueden desarrollar una importante labor en esta área de actuación. En concreto, el Gobierno de La Rioja impulsará, entre otras, la participación de profesionales en materia de nutrición, terapia ocupacional, psicología clínica, fisioterapia y óptica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a impulsar en el ámbito del Sistema de Salud en La Rioja la actuación de profesionales sanitarios con una limitada participación en el mismo y que pueden desarrollar una importante labor en esta área de actuación. En concreto, el Gobierno de La Rioja impulsará, entre otras, la participación de profesionales en materia de nutrición, terapia ocupacional, psicología clínica, fisioterapia y óptica.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0937 - 0708667-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

1.141. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la creación de la Mesa de la Sanidad, en la que se proceda al análisis, estudio y propuesta de actuaciones en materia de gestión pública de la Sanidad en La Rioja con la participación de organizaciones y colegios profesionales, interlocutores sociales, así como partidos políticos con representación parlamentaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, al objeto de promover la aprobación de un Pacto para la Sanidad en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en represen-

tación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la creación de la Mesa de la Sanidad, en la que se proceda al análisis, estudio y propuesta de actuaciones en materia de gestión pública de la Sanidad en La Rioja con la participación de organizaciones y colegios profesionales, interlocutores sociales, así como partidos políticos con representación parlamentaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, al objeto de promover la aprobación de un Pacto para la Sanidad en La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0938 - 0708668-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

1.142. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se proceda a establecer medidas destinadas a la desburocratización de la actividad de los profesionales sanitarios en el Sistema de Salud en La Rioja, y de manera específica respecto a tareas de control y mera gestión burocrática de los médicos de atención primaria y especializada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se proceda a establecer medidas destinadas a la desburocratización de la actividad de los profesionales sanitarios en el Sistema de Salud en La Rioja, y de manera específica respecto a tareas de control y mera gestión burocrática de los médicos de atención primaria y especializada.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0939 - 0708669-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.143. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a favorecer en la realización de proyectos de investigación sanitaria la participación de profesionales del Servicio Riojano de Salud que prestan servicios en los diferentes niveles asistenciales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en represen-

tación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a favorecer en la realización de proyectos de investigación sanitaria la participación de profesionales del Servicio Riojano de Salud que prestan servicios en los diferentes niveles asistenciales.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0940 - 0708670-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.144. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la aprobación de la correspondiente normativa que regule la coordinación del sistema de salud con el sistema de servicios sociales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el ámbito de la actuación sociosanitaria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la aprobación de la correspondiente normativa que regule la coordinación del sistema de salud con el sistema de servicios sociales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el ámbito de la actuación sociosanitaria.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0941 - 0708671-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.145. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la contratación de profesionales en periodos en los que se requiera la sustitución del personal del Servicio Riojano de Salud por vacaciones o cualquier otra situación de ausencia legal, garantizando la adecuada atención sanitaria de la población y la eficiencia en el funcionamiento del sistema sanitario.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la contratación de profesionales en periodos en los que se requiera la sustitución del personal del Servicio Riojano de Salud por vacaciones o cualquier otra situación de ausencia legal, garantizando la adecuada atención sanitaria de la población y la eficiencia en el funcionamiento del sistema sanitario.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0942 - 0708672-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.146. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la remisión antes de la finalización del presente año 2010 de la relación de objetivos e indicadores en los distintos centros de salud de Atención Primaria en La Rioja para el año 2011.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la remisión antes de la finalización del presente año 2010 de la relación de objetivos e indicadores en los distintos centros de salud de Atención Primaria en La Rioja para el año 2011.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0943 - 0708673-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.147. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, en el ámbito de la atención sanitaria a la adecuación de los programas de actuación con la inclusión de actuaciones respecto a la atención de enfermos crónicos y polimedicados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, en el ámbito de la atención sanitaria a la adecuación de los programas de actuación con la inclusión de actuaciones respecto a la atención de enfermos crónicos y polimedicados.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0944 - 0708674-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.148. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda en el año 2011 al inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, al objeto de favorecer la mejora de la atención primaria en Logroño y descongestionar los centros de salud que presentan en la actualidad una excesiva presión asistencial.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda en el año 2011 al inicio de la construcción de dos nuevos centros de salud en la ciudad de Logroño, al objeto de favorecer la mejora de la atención primaria en Logroño y descongestionar los centros de salud que presentan en la actualidad una excesiva presión asistencial.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

guiente

Expte.: 7L/PRDG-0945 - 0708675-.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.149. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a incrementar la utilización en el ámbito sanitario de las instalaciones del Hospital de La Rioja, de manera específica en actividades que, en la actualidad, se encuentran concertadas con empresas o entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a incrementar la utilización en el ámbito sanitario de las instalaciones del Hospital de La Rioja, de manera específica en actividades que, en la actualidad, se encuentran concertadas con empresas o entidades privadas para la prestación de servicios sanitarios.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la si-

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0946 - 0708676-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.150. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a la construcción de un nuevo centro de salud en el Casco Antiguo de Logroño, sustituyendo al actual Centro de Salud "Rodríguez Paterna" de esta ciudad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a la construcción de un nuevo centro de salud en el Casco Antiguo de Logroño, sustituyendo al actual Centro de Salud "Rodríguez Paterna" de esta ciudad.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0947 - 0708677-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.151. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que cree una línea de contratos-becas para las empresas que contraten a menores de 30 años que estén terminando sus estudios en este año.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que cree una línea de contratos-becas para las empresas que contraten a menores de 30 años que estén terminando sus estudios en este año.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0948 - 0708678-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.152. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha una línea de microcréditos para los jóvenes emprendedores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha una línea de microcréditos para los jóvenes emprendedores.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0949 - 0708679-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.153. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que cree una línea de subvenciones para los menores de 35 años que estén parados más de seis

meses en todo lo relacionado con las tasas de la Administración.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que cree una línea de subvenciones para los menores de 35 años que estén parados más de seis meses en todo lo relacionado con las tasas de la Administración.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0950 - 0708680-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.154. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar un Plan Integral de Empleo Juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar un Plan Integral de Empleo Juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0951 - 0708681-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.155. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja al cese del Director General de Justicia e Interior y de la Subdirectora de Justicia, hasta el mo-

mento en que se produzca la asunción de la transferencia de Justicia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja al cese del Director General de Justicia e Interior y de la Subdirectora de Justicia, hasta el momento en que se produzca la asunción de la transferencia de Justicia.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0952 - 0708682-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.156. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la finalización dentro de esta legislatura del Plan Director de Instalaciones Deportivas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la finalización dentro de esta legislatura del Plan Director de Instalaciones Deportivas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0953 - 0708683-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.157. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que proceda a crear una extensión de la Escuela de Idiomas de Logroño en Nájera y Santo Domingo, que permita a los habitantes que lo deseen cursar esos estudios sin necesidad de desplazarse a ningún otro lugar. Y todo ello para que estos municipios tengan la misma consideración y se acerquen al mismo nivel de servicios que tienen el resto de cabeceras de comarca de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que proceda a crear una extensión de la Escuela de Idiomas de Logroño en Nájera y Santo Domingo, que permita a los habitantes que lo deseen cursar esos estudios sin necesidad de desplazarse a ningún otro lugar. Y todo ello para que estos municipios tengan la misma consideración y se acerquen al mismo nivel de servicios que tienen el resto de cabeceras de comarca de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0954 - 0708684-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.158. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente en esta Cámara, antes de finalizar este año, un Proyecto de Ley de Protección a los Consumidores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que presente en esta Cámara, antes de finalizar este año, un Proyecto de Ley de Protección a los Consumidores.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0955 - 0708685-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.159. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y presente en esta Cámara para su aprobación un Plan de Gestión del Lobo, de forma que se eviten los ataques a los rebaños en el Alto Najerilla.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que elabore y presente en esta Cámara para su aprobación un Plan de Gestión del Lobo, de forma que se eviten los ataques a los rebaños en el Alto Najerilla.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0956 - 0708686-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.160. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore un estudio del coste de producción de la uva y vino de Rioja en todas y cada una de las fases, desde la producción de la uva hasta la elaboración, crianza, envejecimiento y posterior comercialización del vino.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que elabore un estudio del coste de producción

de la uva y vino de Rioja en todas y cada una de las fases, desde la producción de la uva hasta la elaboración, crianza, envejecimiento y posterior comercialización del vino.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0957 - 0708687-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.161. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que incremente todas las partidas destinadas a promocionar la comercialización del vino de Rioja en el exterior.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que incremente todas las partidas destinadas a promocionar la comercialización del vino de Rioja en el exterior.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0958 - 0708688-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.162. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca un Plan de Apoyo Financiero a los Sectores Productivos Agrarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca un Plan de Apoyo Financiero a los Sectores Productivos Agrarios.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0959 - 0708689-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.163. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca ayudas para la renovación del parque regional de maquinaria agrícola.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca ayudas para la renovación del parque regional de maquinaria agrícola.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0960 - 0708690-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.164. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0961 - 0708691-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.165. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a colaborar con SEIASA en la financiación de

las obras de modernización de los regadíos, de manera que resulte más beneficiosa para los regantes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a colaborar con SEIASA en la financiación de las obras de modernización de los regadíos, de manera que resulte más beneficiosa para los regantes.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0962 - 0708692-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.166. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de la margen izquierda del Río Tirón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de la margen izquierda del Río Tirón.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0963 - 0708693-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.167. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de Los Campillos en Cenicero.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inicie cuanto antes las obras de ejecución del regadío de Los Campillos en Cenicero.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0964 - 0708694-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.168. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a que cree en este año 2010 el Consejo Regulador de Aceite de Oliva de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que cree en este año 2010 el Consejo Regulador de Aceite de Oliva de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0965 - 0708695-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.169. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente ante el Parlamento para su debate y estudio un plan para la protección y conservación del viñedo viejo de calidad de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que presente ante el Parlamento para su debate y estudio un plan para la protección y conservación del viñedo viejo de calidad de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0966 - 0708696-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.170. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente un plan que propicie la participación de los viticultores en la cadena de valor de la elaboración y comercialización del vino de Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que presente un plan que propicie la participación de los viticultores en la cadena de valor de la elaboración y comercialización del vino de Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0967 - 0708697-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.171. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle las acciones necesarias que permitan la titularidad compartida de las explotaciones agrarias riojanas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que desarrolle las acciones necesarias que per-

mitan la titularidad compartida de las explotaciones agrarias riojanas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0968 - 0708698-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.172. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y desarrolle un Plan de internacionalización y promoción exterior del vino elaborado y embotellado en las cooperativas agrícolas de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que elabore y desarrolle un plan de internacionalización y promoción exterior del vino elaborado y embotellado en las cooperativas agrícolas de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0969 - 0708699-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.173. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore y desarrolle un Plan de internacionalización y promoción de los alimentos producidos elaborados y/o transformados en las cooperativas agrícolas de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que elabore y desarrolle un Plan de internacionalización y promoción de los alimentos producidos elaborados y/o transformados en las cooperativas agrícolas de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0970 - 0708700-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.174. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan de investigación y experimentación de cultivos energéticos en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan de investigación y experimentación de cultivos energéticos en La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0971 - 0708701-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.175. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que adopte las acciones necesarias para crear un banco de tierras público para promover la incorporación de jóvenes en la agricultura riojana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que adopte las acciones necesarias para crear un banco de tierras público para promover la incorporación de jóvenes en la agricultura riojana.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0972 - 0708702-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.176. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle las medidas necesarias para promover y facilitar la concentración de parcelas realizada por los agricultores en sus explotaciones agrícolas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que desarrolle las medidas necesarias para promover y facilitar la concentración de parcelas realizada por los agricultores en sus explotaciones agrícolas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0973 - 0708703-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.177. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar un Plan de auditorías energéticas en edificios del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a realizar un Plan de auditorías energéticas en edificios del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0974 - 0708704-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.178. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que elabore un Plan de recogida de materiales inertes o escombros, en el que incluya la limpieza y sellado de los vertederos incontrolados así como una importante labor de vigilancia y control.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que elabore un Plan de recogida de materiales inertes o escombros, en el que incluya la limpieza y sellado de los vertederos incontrolados así como una importante labor de vigilancia y control.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0975 - 0708705-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.179. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a crear juntamente con los municipios una red fija de puntos limpios, principalmente en cabeceras de comarca.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a crear juntamente con los municipios una red fija de puntos limpios, principalmente en cabeceras de comarca.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0976 - 0708706-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.180. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar un Plan Estratégico de Desarrollo del Alto Najerilla.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a presentar un Plan Estratégico de Desarrollo del Alto Najerilla.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0977 - 0708707-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.181. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a presentar un Plan de Transporte y Movilidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a presentar un Plan de Transporte y Movilidad.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0978 - 0708708-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.182. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación del Parque Natural del Alto Najerilla.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la creación del Parque Natural del Alto Najerilla.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0979 - 0708709-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.183. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar un Proyecto de Ley sobre el uso de las bolsas de plástico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a presentar un Proyecto de Ley sobre el uso de las bolsas de plástico.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0980 - 0708710-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.184. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a regular un registro administrativo de certificados de eficiencia energética en edificios de nueva construcción o rehabilitados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a regular un registro administrativo de certificados de eficiencia energética en edificios de nueva construcción o rehabilitados.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0981 - 0708711-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.185. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a financiar al 100% la construcción del Centro Joven de Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a financiar al 100% la construcción del Centro Joven de Calahorra.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0982 - 0708712-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.186. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar el Plan Energético y de Eficiencia Energética de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a realizar el Plan Energético y de Eficiencia Energética de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0983 - 0708713-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.187. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para el Valle de Ocón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para el Valle de Ocón.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0984 - 0708714-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.188. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para Las Siete Villas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para Las Siete Villas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0985 - 0708715-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.189. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para la Cuenca Baja de los Ríos Leza y Jubera.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para la Cuenca Baja de los Ríos Leza y Jubera.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0986 - 0708716-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.190. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para la Mancomunidad del Moncalvillo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para la Mancomunidad del Moncalvillo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0987 - 0708717-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.191. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para Anguiano, Bobadilla y Baños.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para Anguiano, Bobadilla y Baños.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0988 - 0708718-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.192. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para la Zona de Treviana, San Millán de Yécora, Foncea y Fonzaleche.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un Plan de Dinamización Turística para la Zona de Treviana, San Millán de Yécora, Foncaea y Fonzaleche.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0989 - 0708719-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.193. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un estudio general de toda La Rioja y la posterior puesta en marcha de los planes de dinamización turística necesarios para el desarrollo de los municipios riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un estudio general de toda La Rioja y la posterior puesta en marcha de los planes de dinamización turística necesarios para el desarrollo de los municipios riojanos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0990 - 0708720-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.194. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de la vía verde en el tramo Casalarreina-Haro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la construcción de la vía verde en el tramo Casalarreina-Haro.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0991 - 0708721-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.195. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la adecuación, conservación, ampliación y promoción turística de las vías verdes del Oja y del Cidacos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la adecuación, conservación, ampliación y promoción turística de las vías verdes del Oja y del Cidacos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0992 - 0708722-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.196. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de un albergue para promoción turística en San Millán de Yécora.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la construcción de un albergue para promoción turística en San Millán de Yécora.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0993 - 0708723-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.197. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción de diferentes albergues en municipios riojanos para su promoción turística e impulso de su economía.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la construcción de diferentes albergues en municipios riojanos para su promoción turística e impulso de su economía.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0994 - 0708724-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.198. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan integral y definiti-

vo para la promoción turística del termalismo en nuestra Comunidad.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan integral y definitivo para la promoción turística del termalismo en nuestra Comunidad.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0995 - 0708725-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.199. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan integral y riguroso del turismo rural en La Rioja: casas rurales, puesta en marcha, funcionamiento, ayudas, creación de empleo, promoción del enclave.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración de un plan integral y riguroso del turismo rural en La Rioja: casas rurales, puesta en marcha, funcionamiento, ayudas, creación de empleo, promoción del enclave.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0996 - 0708726-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.200. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la inmediata puesta en marcha del Barranco Perdido, obra primordial del turismo paleontológico y cuyo retraso está afectando negativamente al turismo y a la economía.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la inmediata puesta en marcha del Barranco Perdido, obra primordial del turismo paleontológico y cuyo retraso está afectando negativamente al turismo y a la economía.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0997 - 0708727-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.201. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación de un diálogo constante y a la colaboración con todos los municipios riojanos, independientemente de su color político, para conocer de primera mano sus características y sus necesidades en materia turística, considerando este punto como un gran impulso económico de dichos municipios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la creación de un diálogo constante y a la colaboración con todos los municipios riojanos, independientemente de su color político, para conocer de primera mano sus características y sus necesidades en materia turística, considerando este punto como un gran impulso económico de dichos municipios.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0998 - 0708728-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.202. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la corrección y modificación del funcionamiento y de la gestión del Palacio de Congresos (Riojaforum), con el fin de evitar la situación negativa y los resultados económicos obtenidos y que, año tras año, se repiten de forma constante.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la corrección y modificación del funcionamiento y de la gestión del Palacio de Congresos (Riojaforum), con el fin de evitar la situación negativa y los resultados económicos obtenidos y que, año tras año, se repiten de forma constante.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0999 - 0708729-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.203. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que estudie seriamente las propuestas de divulgación de nuestra Comunidad Autónoma en lo que a turismo se refiere, y a que deseche los eventos y concursos de bajo nivel personal, cultural e intelectual que suponen un malgasto de dinero público y promueven una imagen de La Rioja superficial y despectiva.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que estudie seriamente las propuestas de divulgación de nuestra Comunidad Autónoma en lo que a turismo se refiere, y a que deseche los eventos y concursos de bajo nivel personal, cultural e intelectual que suponen un malgasto de dinero público y promueven una imagen de La Rioja superficial y despectiva.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1000 - 0708730-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.204. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a tratar a todos los Alcaldes con lealtad institucional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a tratar a todos los Alcaldes con lealtad institucional.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1001 - 0708731-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.205. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca unos criterios de reparto de los convenios que realiza con los Ayuntamientos transparentes y equitativos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca unos criterios de reparto de los convenios que realiza con los Ayuntamientos transparentes y equitativos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1002 - 0708732-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.206. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca unos criterios de ayuda específica a los municipios monumentales y con alto valor patrimonial.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca unos criterios de ayuda específica a los municipios monumentales y con alto valor patrimonial.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1003 - 0708733-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.207. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a convocar una Conferencia de Alcaldes con carácter anual para establecer medidas de colaboración entre el Gobierno regional y las corporaciones locales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a convocar una Conferencia de Alcaldes con carácter anual para establecer medidas de colaboración entre el Gobierno regional y las corporaciones locales.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado so-

celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1004 - 0708734-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.208. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Consejo Regional de Cooperación, amplio y plural, y cree Consejos de Solidaridad y Cooperación en las cabeceras de comarca de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que potencie el Consejo Regional de Cooperación, amplio y plural, y cree Consejos de Solidaridad y Cooperación en las cabeceras de comarca de nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1005 - 0708735-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.209. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que defina y suscriba un acuerdo con el Gobierno de España en materia de cooperación al desarrollo en los países africanos para la implementación de un programa operativo de actuación conjunta en ámbitos de interés común, especialmente dirigido a actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático; y ciencia y tecnología e innovación para el desarrollo humano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que defina y suscriba un acuerdo con el Gobierno de España en materia de cooperación al desarrollo en los países africanos para la implementación de un programa operativo de actuación conjunta en ámbitos de interés común, especialmente dirigido a actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático; y ciencia y tecnología e innovación para el desarrollo humano.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1006 - 0708736-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.210. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que establezca los mecanismos de apoyo, colaboración y cooperación necesarios con el Gobierno de España para que este continúe con sus esfuerzos en la consecución de una participación universal de todos los acreedores en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados, incluyendo a aquellos acreedores bilaterales públicos que no pertenecen al Club de París, así como a los acreedores privados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que establezca los mecanismos de apoyo, colaboración y cooperación necesarios con el Gobierno de España para que este continúe con sus esfuerzos en la consecución de una participación universal de todos los acreedores en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados, incluyendo a aquellos acreedores bilaterales públicos que no pertenecen al Club de París, así como a los acreedores privados.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1007 - 0708737-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.211. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, tanto él como sus organismos públicos vinculados o dependientes y otros entes instrumen-

tales (sociedades públicas, fundaciones públicas y consorcios), en sus compras y contrataciones públicas con empresas que desarrollen actividades comerciales en terceros países, exijan de estas últimas el cumplimiento de la responsabilidad social corporativa en el ámbito de la lucha contra la pobreza (no explotación infantil, no discriminación por razón de género, salarios dignos, respeto medioambiental, respeto a los Derechos Humanos y a los convenios internacionales...).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La

Rioja a que, tanto él como sus organismos públicos vinculados o dependientes y otros entes instrumentales (sociedades públicas, fundaciones públicas y consorcios), en sus compras y contrataciones públicas con empresas que desarrollen actividades comerciales en terceros países, exijan de estas últimas el cumplimiento de la responsabilidad social corporativa en el ámbito de la lucha contra la pobreza (no explotación infantil, no discriminación por razón de género, salarios dignos, respeto medioambiental, respeto a los Derechos Humanos y a los convenios internacionales...).

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1008 - 0708738-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.212. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un año elabore y apruebe la normativa necesaria que actualice y regule los derechos del cooperante riojano que, en el ámbito competencial de nuestra Comunidad, tenga en cuenta las especiales circunstancias en las que se realiza este tipo de actividad y la cobertura social imprescindible para quienes se dedican profesionalmente a la cooperación internacional. Dicho documento recogerá, entre otros, aspectos relacionados con la asistencia sanitaria y educación hijos/as de los cooperantes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en el plazo de un año elabore y apruebe la normativa necesaria que actualice y regule los derechos del cooperante riojano que, en el ámbito competencial de nuestra Comunidad, tenga en cuenta las especiales circunstancias en las que se realiza este tipo de actividad y la cobertura social imprescindible para quienes se dedican profesionalmente a la cooperación internacional. Dicho documento recogerá, entre otros, aspectos relacionados con la asistencia sanitaria y educación hijos/as de los cooperantes.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1009 - 0708739-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.213. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a alcanzar un pacto presupuestario con los grupos parlamentarios con objeto de consensuar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2011, para establecer de forma conjunta las prioridades políticas, el empleo y la economía, haciendo un esfuerzo especial en el ahorro del gasto corriente, la reforma de la Administración y la reestructuración del sector público riojano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a alcanzar un pacto presupuestario con los grupos parlamentarios con objeto de consensuar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2011, para establecer de forma conjunta las prioridades políticas, el empleo y la economía, haciendo un esfuerzo especial en el ahorro del gasto corriente, la reforma de la Administración y la reestructuración del sector público riojano.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1010 - 0708740-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.214. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer de forma urgente un Plan de Racionalización y Modernización de la Administración y Función Pública Riojana, que incluya el estricto cumplimiento de los principios de legalidad, igualdad y no discriminación, publicidad, concurrencia y transparencia de los contratos celebrados por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus entidades instrumentales, la garantía de acceso y el derecho a la promoción de los ciudadanos al Empleo Público bajo los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, que garantice el objetivo en la adjudicación de los contratos públicos, recurriendo al procedimiento negociado solo cuando concurren los hechos establecidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; así como promover un Pacto por la Calidad de los Servicios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a acometer de forma urgente un Plan de Racionalización y Modernización de la Administración y Función Pública Riojana, que incluya el estricto cumplimiento de los principios de legalidad, igualdad y no discriminación, publicidad, concurrencia y transparencia de los contratos celebrados por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus entidades instrumentales, la garantía de acceso y el derecho a la promoción de los ciudadanos al Empleo Público bajo los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, que garantice el objetivo en la adjudicación de los contratos públicos, recurriendo al procedimiento negociado solo cuando concurren los hechos establecidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; así como promover un Pacto por la Calidad de los Servicios.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1011 - 0708741-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.215. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a acometer una reforma en la gestión de las políticas activas de empleo, que contemple, entre otras medidas, la modernización y optimización de los recursos, eliminando estructuras burocráticas paralelas, duplicidades y gasto innecesario que posibilite aplicar sus recursos a incrementar la oferta de programas mixtos de formación y empleo; así como la mejora de la formación y de la ocupabilidad; una mayor apuesta por la creación de empleo estable y de calidad y por las iniciativas empresariales generadoras de empleo; la puesta en marcha de planes de empleo destinados a colectivos con mayores dificultades de inserción laboral y sin recursos económicos, muy especialmente a parados de larga duración, desempleados en riesgo de exclusión social y personas discapacitadas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el artículo 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a acometer una reforma en la gestión de las políticas activas de empleo, que contemple, entre otras medidas, la modernización y optimización de los recursos, eliminando estructuras burocráticas paralelas, duplicidades y gasto innecesario que posibilite aplicar sus recursos a incrementar la oferta de programas mixtos de formación y empleo; así como la mejora de la formación y de la ocupabilidad; una mayor apuesta por la creación de empleo estable y de calidad y por las iniciativas empresariales generadoras de empleo; la puesta en marcha de planes de empleo destinados a colectivos con mayores dificultades de inserción laboral y sin recursos económicos, muy especialmente a parados de larga duración, desempleados en riesgo de exclusión social y personas discapacitadas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1012 - 0708742-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.216. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja respalde todas las propuestas y medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno a lo largo del debate sobre el estado de la región.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja respalda todas las propuestas y medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno a lo largo del debate sobre el estado de la región.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1013 - 0708743-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.217. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a agilizar la transferencia de la competencia en Justicia, y a contemplar en el acuerdo de la misma la partida presupuestaria suficiente (53 millones de euros) para la construcción del Palacio de Justicia de Logroño, partida con la que el Gobierno de La Rioja acometerá dicha edificación una vez realizadas las transferencias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a agilizar la transferencia de la competencia en Justicia, y a contemplar en el acuerdo de la misma la partida presupuestaria suficiente (53 millones de euros) para la construcción del Palacio de Justicia de Logroño, partida con la que el Gobierno de La Rioja acometerá dicha edificación una vez realizadas las transferencias.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1014 - 0708744-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.218. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a presentar en las Cortes un Proyecto de Ley de modificación del Código Civil para que la custodia compartida sea el modelo preferente a adoptar

por los juzgados y tribunales de familia en los supuestos de separación y divorcio contenciosos, en los que no exista acuerdo entre los progenitores. Dicho régimen facilitará el cumplimiento de las responsabilidades afectivas, educativas, y asistenciales del padre y de la madre.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a presentar en las Cortes un Proyecto de Ley de modificación del Código Civil para que la custodia compartida sea el modelo preferente a adoptar por los juzgados y tribunales de familia en los supuestos de separación y divorcio contenciosos, en los que no exista acuerdo entre los progenitores. Dicho régimen facili-

tará el cumplimiento de las responsabilidades afectivas, educativas, y asistenciales del padre y de la madre.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1015 - 0708745-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.219. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 se incorpore, en la partida del ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.500.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los municipios de Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama, Nájera, Albelda y otros que lo requieran.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 se incorpore, en la partida del ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.500.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los municipios de: Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama, Nájera, Albelda y otros que lo requieran.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1016 - 0708746-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.220. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a dotar a los municipios riojanos de la financiación suficiente para el seguimiento, por parte de las Policías Locales, de víctimas de violencia doméstica y de género, contemplando la formación específica de dichos agentes en esta materia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a dotar a los municipios riojanos de la financiación suficiente para el seguimiento, por parte de las

Policías Locales, de víctimas de violencia doméstica y de género, contemplando la formación específica de dichos agentes en esta materia.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1017 - 0708747-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.221. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a desarrollar la legislación básica necesaria para crear un marco estable de financiación local y un marco competencial de los Ayuntamientos, pieza clave del Estado de derecho.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a desarrollar la legislación básica necesaria para crear un marco estable de financiación local y un marco competencial de los Ayuntamientos, pieza clave del Estado de derecho.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1018 - 0708748-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.222. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a establecer un fondo anual y permanente de inversión municipal incondicionada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a establecer un fondo anual y permanente de inversión municipal incondicionada.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1019 - 0708749-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.223. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aumentar, al menos hasta un 50%, la cantidad asignada para la cofinanciación de los Planes de Cooperación de Obras y Servicios Municipales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aumentar, al menos hasta un 50%, la cantidad asignada para la cofinanciación de los Planes de Cooperación de Obras y Servicios Municipales.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1020 - 0708750-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.224. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a abonar a través de una partida presupuestaria, como mínimo, un 50% de los costes reales asumidos por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el proceso de transición a la TDT. Que se asuma por parte del Gobierno central el compromiso de mantener este esfuerzo mínimo del 50% en los gastos derivados de este proceso, como son: el mantenimiento de los centros en ejercicios venideros; posibles soluciones alternativas vía satélite o potenciales planteamientos de universalización de la señal de TDT.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a abonar a través de una partida presupuestaria, como mínimo, un 50% de los costes reales asumidos por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el proceso de transición a la TDT. Que se asuma por parte del Gobierno central el compromiso de mantener este esfuerzo mínimo del 50% en los gastos derivados de este proceso, como son: el mantenimiento de los centros en ejercicios venideros; posibles soluciones alternativas vía satélite o potenciales planteamientos de universalización de la señal de TDT.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1021 - 0708751-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.225. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central para que, de forma inmediata, aborde el tema de la financiación municipal, incremente de forma sustancial la participación de los Ayuntamientos en los fondos del Estado y establezca líneas y criterios específicos para los municipios más pequeños.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno central para que, de forma inmediata, aborde el tema de la financiación municipal, incremente de forma sustancial

la participación de los Ayuntamientos en los fondos del Estado y establezca líneas y criterios específicos para los municipios más pequeños.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1022 - 0708752-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.226. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aumentar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en La Rioja, principalmente en aquellas unidades especializadas en la protección de víctimas de violencia doméstica y de género.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aumentar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en La Rioja, principalmente en aquellas unidades especializadas en la protección de víctimas de violencia doméstica y de género.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1023 - 0708753-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.227. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contemplar una partida presupuestaria suficiente que permita mantener las cuantías asignadas en ejercicios anteriores en el convenio anual suscrito en el marco del Plan Avanza, frente a la importante reducción producida en este ejercicio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a contemplar una partida presupuestaria suficiente que permita mantener las cuantías asignadas en ejercicios anteriores en el convenio anual suscrito en el marco del Plan Avanza, frente a la importante reducción producida en este ejercicio.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1024 - 0708754-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.228. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Delegado del Gobierno en La Rioja y al Ministerio del Interior a que incrementen los efectivos reales de la Guardia Civil en la comandancia y puesto competentes en cada municipio riojano, en consonancia con el constatado incremento de los delitos y faltas, y a que procedan a la actualización del Catálogo del Cuerpo en La Rioja con objeto de atender las necesidades reales del servicio, cubrir las vacantes y aumentar en todo caso los efectivos realmente operativos en cada puesto de la Guardia Civil.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Delegado del Gobierno en La Rioja y al Ministerio del Interior a que incrementen los efectivos reales de la Guardia Civil en la comandancia y puesto competentes en cada municipio riojano, en consonancia con el constatado incremento de los delitos y faltas, y a que procedan a la actualización del Catálogo del Cuerpo en La Rioja con objeto de atender las necesidades reales del servicio, cubrir las vacantes y aumentar en todo caso los efectivos realmente operativos en cada puesto de la Guardia Civil.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1025 - 0708755-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.229. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a modificar la Ley de Propiedad Intelectual, para que se exima a las Administraciones públicas y a las asociaciones sin ánimo de lucro del pago del canon cuando realicen actividades culturales gratuitas

y de libre acceso, y para que se elimine el canon de los equipos, aparatos, soportes y consumibles de reproducción cuando no se tenga constancia de que se utilizan para almacenar o reproducir obras sujetas al derecho de propiedad intelectual.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a modificar la Ley de Propiedad Intelectual, para que se exima a las Administraciones públicas y a las asociaciones sin ánimo de lucro del pago del canon cuando realicen actividades culturales gratuitas y de libre acceso, y para que se elimine el canon de los equipos, aparatos, soportes y consumibles de reproducción cuando no se tenga constancia de que se utilizan para

almacenar o reproducir obras sujetas al derecho de propiedad intelectual.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1026 - 0708756-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.230. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a derogar la Orden del MARM (Orden MARM/2067/2009), que reconoce la Indicación Geográfica Viñedos de España, a la vista de la carta de emplazamiento de la Comisión Europea de 5 de mayo de 2010 en relación con este asunto.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a derogar la Orden del MARM (Orden MARM/2067/2009), que reconoce la Indicación Geográfica Viñedos de España, a la vista de la carta de emplazamiento de la Comisión Europea de 5 de mayo de 2010 en relación con este asunto.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1027 - 0708757-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.231. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que reconsidere la decisión de rebajar a rango de Subdirección General al Instituto Nacional de Investigación Agraria, debido a la importancia y papel que juega en el desarrollo de la investigación agraria en España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que reconsidere la decisión de rebajar a rango de Subdirección General al Instituto Nacional de Investigación Agraria, debido a la importancia y papel que juega en el desarrollo de la investigación agraria en España.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1028 - 0708758-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.232. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que acelere la ejecución del edificio científico del Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino (ICVV), reduciendo el plazo de ejecución, que está fijado en veinticinco meses, con objeto de que la actividad pueda comenzar en dichas instalaciones antes de finales de 2011.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que acelere la ejecución del edificio científico del Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino (ICVV), reduciendo el plazo de ejecución, que está fijado en veinticinco meses, con objeto de que la actividad pueda comenzar en dichas instalaciones antes de finales de 2011.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1029 - 0708759-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.233. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que ponga en marcha el Plan de Choque de Modernización de Regadíos y a que incluya en él todas las actuaciones propuestas por el Gobierno de La Rioja, que suponen una inversión de 63 millones de euros y afectan a una superficie de 30.400 hectáreas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que ponga en marcha el Plan de Choque de Modernización de Regadíos, y a que incluya en él todas las actuaciones propuestas por el Gobierno de La Rioja, que suponen una inversión de 63 millones de euros y afectan a una superficie de 30.400 hectáreas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-1030 - 0708760-.**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.234. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acometer de forma urgente las actuaciones necesarias en los canales de la margen derecha y margen izquierda del Najerilla, para su revisión, refuerzo y mejora en el transporte de los caudales requeridos en cada tramo, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director del Sistema de Riego de los Canales del Najerilla, aprobado por la Confederación Hidrográfica del Ebro, con el fin de poder acometer las obras de modernización de los regadíos de la zona.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a acometer de forma urgente las actuaciones necesarias en los canales de la margen derecha y margen izquierda del Najerilla, para su revisión, refuerzo y mejora en el transporte de los caudales requeridos en cada tramo, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director del Sistema de Riego de los Canales del Najerilla, aprobado por la Confederación Hidrográfica del Ebro, con el fin de poder acometer las obras de modernización de los regadíos de la zona.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-1031 - 0708761-.**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.235. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que diseñe y emprenda programas formativos específicos destinados a los regantes de las nuevas zonas regables que entren en explotación, con objeto de facilitar su adaptación a las nuevas tecnologías de riego, y lograr así una mayor eficiencia en el uso del agua.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que diseñe y emprenda programas formativos específicos destinados a los regantes de las nuevas zonas regables que entren en explotación, con objeto de facilitar su adaptación a las nuevas tecnologías de riego, y lograr así una mayor eficiencia en el uso del agua.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1032 - 0708762-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.236. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que intensifique los programas de experimentación agraria, en especial en las zonas regables modernizadas, con el fin de adaptar mejor la oferta a la demanda y así garantizar las rentas de los agricultores riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que intensifique los programas de experimentación agraria, en especial en las zonas regables modernizadas, con el fin de adaptar mejor la oferta a la demanda y así garantizar las rentas de los agricultores riojanos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1033 - 0708763-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.237. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste, una vez más, al Gobierno de la Nación a resolver con urgencia y de forma definitiva el problema del estatus jurídico y competencias del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, mediante su reconocimiento como corporación de derecho público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta, una vez más, al Gobierno de la Nación a resolver con urgencia y de forma definitiva el problema del estatus jurídico y competencias del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, mediante su reconocimiento como corporación de derecho público.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1034 - 0708764-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.238. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a poner rápidamente en marcha la medida para inversiones en el sector vitivinícola (bodegas) contemplada en el Plan Nacional de Ayudas derivado de la OCM del vino, para que esté en marcha en 2011, pues puede suponer una importante inyección de fondos a un sector estratégico en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la

Nación a poner rápidamente en marcha la medida para inversiones en el sector vitivinícola (bodegas) contemplada en el Plan Nacional de Ayudas derivado de la OCM del vino, para que esté en marcha en 2011, pues puede suponer una importante inyección de fondos a un sector estratégico en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de manera que dicha medida pueda suponer una importante inyección de fondos a un sector tan estratégico en la Comunidad de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1035 - 0708765-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.239. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, a la mayor brevedad, finalice y presente el Proyecto de Regulación del Oja y comience la construcción de las balsas proyectadas, con el fin de solucionar los problemas de suministro de agua para riego en la zona de Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que, a la mayor brevedad, finalice y presente el Proyecto de Regulación del Oja y comience la construcción de las balsas proyectadas, con el fin de solucionar los problemas de suministro de agua para riego en la zona de Santo Domingo de la Calzada.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1036 - 0708766-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.240. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que cumpla inmediatamente el convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla, abonando a esta las cantidades a las que se comprometió y que le adeuda desde el año 2007 para la creación y desarrollo de actividades del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Castellana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que cumpla inmediatamente el convenio suscrito con el Gobierno de La Rioja y la Fundación San Millán de la Cogolla, abonando a esta las cantidades a

las que se comprometió y que le adeuda desde el año 2007 para la creación y desarrollo de actividades del Centro Internacional de Investigación de la Lengua Castellana.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1037 - 0708767-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.241. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 930.000 euros (anualidad 2011) destinada a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Haro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 930.000 euros (anualidad 2011) destinada a la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Haro.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1038 - 0708768-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.242. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que de manera urgente inicie, de una vez por todas, el comienzo de las obras de rehabilitación del

Palacio de Espartero de Logroño, sede del Museo de La Rioja, tal como se había convenido previamente con el Ministerio de Cultura.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que de manera urgente inicie, de una vez por todas, el comienzo de las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño, sede del Museo de La Rioja, tal como se había convenido previamente con el Ministerio de Cultura.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1039 - 0708769-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.243. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.700.000 euros destinada a las obras de rehabilitación de la iglesia de Santiago de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.700.000 euros destinada a las obras de rehabilitación de la iglesia de Santiago de Logroño.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1040 - 0708770-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.244. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a abrir una línea de financiación específica y directa para la educación de los alumnos inmigrantes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a abrir una línea de financiación específica y directa para la educación de los alumnos inmigrantes.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1041 - 0708771-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.245. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Na-

ción a que cese de impulsar programas que responden a su modelo educativo y que inciden sobre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja y le transfiera los recursos necesarios para que esta pueda desplegar más eficazmente sus propias políticas educativas adaptadas a su propio modelo educativo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que cese de impulsar programas que responden a su modelo educativo y que inciden sobre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja y le transfiera los recursos necesarios para que esta pueda desplegar más eficazmente sus propias

políticas educativas adaptadas a su propio modelo educativo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1042 - 0708772-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.246. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a impulsar el desarrollo de la Red Interadministrativa de desarrollo y utilización de plataformas informáticas de gestión educativa (RIGE), y que posteriormente firme un convenio con el Gobierno de La Rioja para aplicarla en esta región de forma coordinada con otras Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del su Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a impulsar el desarrollo de la Red Interadministrativa de desarrollo y utilización de plataformas informáticas de gestión educativa (RIGE), y que posteriormente firme un convenio con el Gobierno de La Rioja para aplicarla en esta región de forma coordinada con otras Comunidades Autónomas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1043 - 0708773-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.247. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el siste-

ma de evaluación y reconocimiento de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de evaluación y reconocimiento de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1044 - 0708774-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.248. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de reconocimiento de créditos entre las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior y los estudios universitarios de Grado, con el fin de promover la formación a lo largo de la vida.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aprobar la norma básica que regule el sistema de reconocimiento de créditos entre las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior y los estudios universitarios de Grado, con el fin de promover la formación a lo largo de la vida.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1045 - 0708775-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.249. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a impulsar de manera inmediata la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de acuerdo con los principios de generalidad, igualdad y solidaridad, que cuente con apoyo unánime.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a impulsar de manera inmediata la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de acuerdo con los principios de generalidad, igualdad y solidaridad, que cuente con apoyo unánime.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1046 - 0708776-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.250. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar un nuevo sistema de financiación local que aporte a los ayuntamientos autonomía económica y capacidad financiera para la financiación tanto de sus competencias, como de las competencias impropias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aprobar un nuevo sistema de financiación local que aporte a los ayuntamientos autonomía econó-

mica y capacidad financiera para la financiación tanto de sus competencias, como de las competencias impropias.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1047 - 0708777-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.251. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a crear un Fondo de Inversión Autonómica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a crear un Fondo de Inversión Autonómica.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1048 - 0708778-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.252. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a dejar sin efecto la subida de los tipos impositivos del IVA prevista para julio de 2010.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno central a dejar sin efecto la subida de los tipos impositivos del IVA prevista para julio de 2010.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1049 - 0708779-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.253. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que mantenga invariable el tipo impositivo del 7% que venía aplicando con carácter general en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas sin asimilarlo al nuevo tipo del IVA del 8%.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que mantenga invariable el tipo impositivo del 7% que venía aplicando con carácter general en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas sin asimilarlo al nuevo tipo del IVA del 8%.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1050 - 0708780-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.254. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que rebaje al 6% el tipo impositivo en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en la adquisición de vivienda que vaya a ser objeto de rehabilitación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que rebaje al 6% el tipo impositivo en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en la adquisición de vivienda que vaya a ser objeto de rehabilitación.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1051 - 0708781-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.255. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a coordinar con las Comunidades Autónomas un nuevo diseño de políticas activas de empleo en materia de formación, adecuando las actuales, de tal forma que puedan adaptarse a las características singulares de cada Comunidad Autónoma, y dando mejor respuesta a las demandas del mercado laboral derivadas de la actual situación de crisis que estamos padeciendo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a coordinar con las Comunidades Autónomas un nuevo diseño de políticas activas de empleo en materia de formación, adecuando las actuales, de tal forma que puedan adaptarse a las características singulares de cada Comunidad Autónoma, y dando mejor respuesta a las demandas del mercado laboral derivadas de la actual situación de crisis que estamos padeciendo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1052 - 0708782-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.256. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a adoptar, con carácter urgente, las medidas económicas necesarias para crear empleo, y a que esas medidas beneficien a los riojanos, y apoye al Gobierno de La Rioja y a los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad en las iniciativas que han tomado para crear empleo en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a adoptar, con carácter urgente, las medidas económicas necesarias para crear empleo, y a que esas medidas beneficien a los riojanos, y apoye al Gobierno de La Rioja y a los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad en las iniciativas que han tomado para crear empleo en La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1053 - 0708783-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.257. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a financiar junto al Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño la estación intermodal de Logroño en las mismas proporciones que el soterramiento del ferrocarril.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a financiar junto al Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño la estación intermodal de Logroño en las mismas proporciones que el soterramiento del ferrocarril.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1054 - 0708784-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.258. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a reducir los plazos de ejecución en todos los tramos riojanos del desdoblamiento de la N-120, de tal forma que esta autovía entre totalmente en servicio a lo largo de 2010.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a reducir los plazos de ejecución en todos los tramos riojanos del desdoblamiento de la N-120, de tal

forma que esta autovía entre totalmente en servicio a lo largo de 2010.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1055 - 0708785-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.259. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acometer en la carretera N-111 las obras necesarias para garantizar la seguridad vial y mejorar la fluidez del tráfico, tales como mejoras en trazados, ampliación de puentes, terceros carriles, etc.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a acometer en la carretera N-111 las obras necesarias para garantizar la seguridad vial y mejorar la fluidez del tráfico, tales como mejoras en trazados, ampliación de puentes, terceros carriles, etc.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1056 - 0708786-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.260. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a reembolsar a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad implantadas por el Gobierno de La Rioja ante el incumplimiento del Gobierno de la Nación de liberar totalmente la AP-68 a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a reembolsar a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad implantadas por el Gobierno de La Rioja ante el incumplimiento del Gobierno de la Nación de liberar totalmente la AP-68 a su paso por La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1057 - 0708787-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.261. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a adelantar la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto en relación con la implantación de la alta velocidad entre Castejón y Logroño para su posterior integración en la misma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a adelantar la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto en relación con la implantación de la alta velocidad entre Castejón y Logroño para su posterior integración en la misma.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1058 - 0708788-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.262. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ministerio de Fomento a que no modifique el equilibrio existente en la comunicación Madrid-Pamplona, que discurre por la actual N-113, y que el trazado elegido para la futura autovía A-15 sea el más coincidente con la citada N-113, que además es la opción más próxima a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Ministerio de Fomento a que no modifique el equilibrio existente en la comunicación Madrid-Pamplona, que discurre por la actual N-113, y que el trazado elegido para la futura autovía A-15 sea el más coincidente con la citada N-113, que además es la opción más próxima a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1059 - 0708789-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parla-

mentario

1.263. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que tanto la redacción del proyecto de la llegada de las altas prestaciones a La Rioja en el tramo Castejón de Ebro-Logroño como el estudio informativo en el tramo Miranda de Ebro no se vean afectados por los ajustes presupuestarios anunciados por el Ministro de Fomento.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que tanto la redacción del proyecto de la llegada de las altas prestaciones a La Rioja en el tramo

Castejón de Ebro-Logroño como el estudio informativo en el tramo Miranda de Ebro no se vean afectados por los ajustes presupuestarios anunciados por el Ministro de Fomento.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1060 - 0708790-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.264. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a permeabilizar adecuadamente el tráfico en Logroño y su entorno mediante la construcción de cuatro enlaces como mínimo en la autopista que se convertirá en la futura ronda sur de Logroño según la propuesta remitida por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a permeabilizar adecuadamente el tráfico en Logroño y su entorno mediante la construcción de cuatro enlaces como mínimo en la autopista que se convertirá en la futura ronda sur de Logroño según la propuesta remitida por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1061 - 0708791-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.265. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contratar de forma inmediata las obras de la variante de Fuenmayor en la N-232 y los proyectos

de las variantes de El Villar de Arnedo y Briones, también en la N-232.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a contratar de forma inmediata las obras de la variante de Fuenmayor en la N-232 y los proyectos de las variantes de El Villar de Arnedo y Briones, también en la N-232.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1062 - 0708792-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.266. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a mantener en los proyectos de las fases II y III de la integración del ferrocarril en Logroño la cubrición total de los tramos afectados.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a mantener en los proyectos de las fases II y III de la integración del ferrocarril en Logroño la cubrición total de los tramos afectados.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1063 - 0708793-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.267. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a gestionar adecuadamente el aeropuerto Logroño-Agoncillo que permita incrementar el número de operaciones del mismo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a gestionar adecuadamente el aeropuerto Logroño-Agoncillo que permita incrementar el número de operaciones del mismo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1064 - 0708794-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.268. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a estudiar junto al Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra la ubicación y financiación de la estación intermodal de esta ciudad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a estudiar junto al Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra la ubicación y financiación de la estación intermodal de esta ciudad.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1065 - 0708795-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.269. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Presidente del Gobierno de la Nación a cumplir su compromiso de liberar la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Presidente del Gobierno de la Nación a cumplir su compromiso de

liberar la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1066 - 0708796-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.270. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aceptar las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja para el desdoblamiento de la N-232, que se orientan a causar un menor impacto ambiental y social y a vertebrar la Red de Carreteras del Estado con la Red Autonómica, y a aprobar este año el estudio informativo en tramitación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aceptar las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja para el desdoblamiento de la N-232, que se orientan a causar un menor impacto ambiental y social y a vertebrar la Red de Carreteras del Estado con la Red Autonómica, y a aprobar este año el estudio informativo en tramitación.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1067 - 0708797-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.271. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde valorar negativamente la escasa inversión, los retrasos injustificados y la baja ejecución en las infraestructuras de nuestra Comunidad que son competencia del Gobierno de la Nación, lo que genera un desequilibrio eviden-

te e intencionado en la vertebración territorial de España.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja acuerda valorar negativamente la escasa inversión, los retrasos injustificados y la baja ejecución en las infraestructuras de nuestra Comunidad que son competencia del Gobierno de la Nación, lo que genera un desequilibrio evidente e intencionado en la vertebración territorial de España.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1068 - 0708798-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.272. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social suscriba convenios con la Comunidad Autónoma de La Rioja y termine la discriminación abonando los fondos pendientes del 2009 y anteriores correspondientes a los programas de prevención de tabaquismo y la financiación de los fármacos correspondientes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social suscriba convenios con la Comunidad Autónoma de La Rioja y termine la discriminación abonando los fondos pendientes del 2009 y anteriores correspondientes a los programas de prevención de tabaquismo y la financiación de los fármacos correspondientes.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1069 - 0708799-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.273. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social establezca los medios y acuerdos necesarios para propiciar que, dentro del ámbito de la actual crisis económica, el Sistema Nacional de Salud conjuntamente con los sistemas públicos de salud de las Comunidades Autónomas garanticen su sostenibilidad y con ello el mantenimiento de la actual cartera de servicios y prestación a todos los ciudadanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social establezca los medios y acuerdos necesarios para propiciar que, dentro del ámbito de la actual crisis económica, el Sistema Nacional de Salud conjuntamente con los sistemas públicos de salud de las Comunidades Autónomas garanticen su sostenibilidad y con ello el mantenimiento de la actual cartera de servicios y prestación a todos los ciudadanos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1070 - 0708800-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.274. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social adopte una adecuada política de recursos humanos y las medidas necesarias para asegurar el suficiente número de profesionales sanitarios que garanticen una adecuada prestación de los servicios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Sanidad y Política Social adopte una adecuada política de recursos humanos y las medidas necesarias para asegurar el suficiente número de profesionales sanitarios que garanticen una adecuada prestación de los servicios.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1071 - 0708801-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.275. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Ayuntamiento de Logroño a facilitar y colaborar con la Administración autonómica al objeto de propiciar la mejor asistencia sanitaria posible a todos los ciudadanos, eliminando las actuales trabas burocráticas que impiden seguir adelante con el Proyecto del Complejo de Salud San Millán, así como en la cesión de terreno de uso dotacional para la construcción de nuevos centros de salud en las zonas de expansión de la capital riojana.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Ayuntamiento de Logroño a facilitar y colaborar con la Administración autonómica al objeto de propiciar la mejor asistencia sanitaria posible a todos los ciudadanos, eliminando las actuales trabas burocráticas que impiden seguir adelante con el Proyecto del Complejo de Salud San Millán, así como en la cesión de terreno de uso dotacional para la construcción de nuevos centros de salud en las zonas de expansión de la capital riojana.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1072 - 0708802-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.276. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a establecer, a través del Instituto Carlos III, mecanismos de colaboración con el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, con participación en los programas correspondientes y con la suficiente aportación financiera, tal y como se lleva a cabo en centros similares de otras Comunidades.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a establecer, a través del Instituto Carlos III, mecanismos de colaboración con el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, con participación en los programas correspondientes y con la suficiente aportación financiera, tal y como se lleva a cabo en centros similares de otras Comunidades.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1073 - 0708803-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.277. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a terminar de una vez, después de tres años de retrasos injustificados, las obras del balneario de Cervera y entregarlo al Ayuntamiento de dicho municipio para su gestión.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a terminar de una vez, después de tres años de retrasos injustificados, las obras del balneario de Cervera y entregarlo al Ayuntamiento de dicho municipio para su gestión.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1074 - 0708804-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parla-

mentario Popular.

1.278. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del balneario de Grávalos, aportando un 30% del coste total de las obras, según la propuesta ya remitida por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del balneario de Grávalos, aportando un 30% del coste total de las obras, según la propuesta ya remitida por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1075 - 0708805-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.279. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que revise los criterios de reparto de los dos mil millones de euros del Fondo Tecnológico del FEDER asignados a España, utilizando los indicadores correspondientes al número de empresas innovadoras, ya que se trata de un fondo creado "por y para la empresa", y el relativo al porcentaje de gasto en I+D correspondiente al sector empresarial respecto al total del gasto en I+D, con lo cual La Rioja recibiría los fondos que se corresponden con el importante esfuerzo realizado para incrementar el gasto en I+D+i.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que revise los criterios de reparto de los dos mil millones de euros del Fondo Tecnológico del FEDER asignados a España, utilizando los indicadores correspondientes al número de empresas innovadoras, ya que se trata de un fondo creado "por y para la empresa", y el relativo al porcentaje de gasto en I+D correspondiente al sector empresarial respecto al total del gasto en I+D, con lo cual La Rioja recibiría los fondos que se corresponden con el importante esfuerzo realizado para incrementar el gasto en I+D+i.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1076 - 0708806-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.280. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a promover en el ámbito de la Unión Europea la simplificación de las condiciones para facilitar el acceso de las pymes a la financiación de proyectos del VII Programa Marco de I+D+i.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a promover en el ámbito de la Unión Europea la simplificación de las condiciones para facilitar el acce-

so de las pymes a la financiación de proyectos del VII Programa Marco de I+D+i.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1077 - 0708807-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.281. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que se revise el reparto de Fondos Estructurales para el periodo 2007-2013 teniendo en cuenta la ejecución de las diferentes Comunidades Autónomas y organismos de la Administración General del Estado en los diferentes programas operativos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que se revise el reparto de Fondos Estructurales para el periodo 2007-2013 teniendo en cuenta la ejecución de las diferentes Comunidades Autónomas y organismos de la Administración General del Estado en los diferentes programas operativos.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1078 - 0708808-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.282. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que implante los medios informáticos solicitados por las Comunidades Autónomas para acceder a la información de las ayudas concedidas en Ayuda Oficial al Desarrollo por las Administraciones públicas españolas, con el objeto de mejorar la

eficacia de la cooperación al desarrollo y el control y la transparencia de los fondos públicos destinados a tal fin.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que implante los medios informáticos solicitados por las Comunidades Autónomas para acceder a la información de las ayudas concedidas en Ayuda Oficial al Desarrollo por las Administraciones públicas españolas, con el objeto de mejorar la eficacia de la cooperación al desarrollo y el control y la transparencia de los fondos públicos destinados a tal fin.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1079 - 0708809-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.283. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Injuve a incrementar la dotación del convenio de colaboración que tiene suscrito con el Instituto Riojano de la Juventud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Injuve a incrementar la dotación del convenio de colaboración que tiene suscrito con el Instituto Riojano de la Juventud

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1080 - 0708810-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.284. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promocionar entre los jóvenes un ocio que promueva los hábitos saludables.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a promocionar entre los jóvenes un ocio que promueva los hábitos saludables.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1081 - 0708811-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.285. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La

Rioja a promover acciones que faciliten la emancipación de los jóvenes.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a promover acciones que faciliten la emancipación de los jóvenes.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1082 - 0708812-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.286. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a potenciar el Programa del Carné Joven en La Rioja.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a potenciar el Programa del Carné Joven en La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1083 - 0708813-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.287. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a promover la movilidad de los jóvenes en la Unión Europea.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a promover la movilidad de los jóvenes en la Unión Europea.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1084 - 0708814-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.288. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que promocióne la Red de Albergues Juveniles de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que promocióne la Red de Albergues Juveniles de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1085 - 0708815-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parla-

mentario Popular.

1.289. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la política de Juventud a través de las medidas surgidas de las redes sociales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar la política de Juventud a través de las medidas surgidas de las redes sociales.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1086 - 0708816-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.290. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desarrollar programas que promuevan la seguridad vial entre los jóvenes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a desarrollar programas que promuevan la seguridad vial entre los jóvenes.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1087 - 0708817-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.291. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que cumpla el Pacto de Toledo y deje sin efecto la congelación de las pensiones.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que cumpla el Pacto de Toledo y deje sin efecto la congelación de las pensiones.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1088 - 0708818-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.292. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que incremente la financiación a las Comunidades Autónomas en materia de dependencia en lo relativo al nivel mínimo financiado por persona reconocida como dependiente (aportando al menos el 50% del coste del servicio o recurso prestado a la personas dependientes).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que incremente la financiación a las Comunidades Autónomas en materia de dependencia en lo relativo al nivel mínimo financiado por persona reconocida como dependiente (aportando al menos el 50% del coste del servicio o recurso prestado a la personas dependientes).

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1089 - 0708819-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.293. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a restituir los créditos eliminados en la financiación a las Comunidades Autónomas en materia de inmigración (Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y al refuerzo educativo).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a restituir los créditos eliminados en la financiación a las Comunidades Autónomas en materia de inmigración (Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y al refuerzo educativo).

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1090 - 0708820-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.294. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a modificar los criterios para la firma de los convenios en el marco de cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y al refuerzo educativo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a modificar los criterios para la firma de los convenios en el marco de cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y al refuerzo educativo.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1091 - 0708821-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.295. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a restituir los créditos eliminados en la financiación a las Comunidades Autónomas en materia de violencia de género (la asistencia social integral a víctimas de violencia de género).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a restituir los créditos eliminados en la financiación a las Comunidades Autónomas en materia de violencia de género (la asistencia social integral a víctimas de violencia de género).

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1092 - 0708822-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.296. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a restituir los créditos que establece la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, eliminados en la financiación a las Comunidades Autónomas en lo relativo a pueblo gitano, personas con discapacidad y menores infractores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a restituir los créditos que establece la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, eliminados en la financiación a las Comunidades Autónomas en lo relativo a pueblo gitano, personas con discapacidad y menores infractores.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1093 - 0708823-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.297. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a restituir los créditos totalmente eliminados relativos al Plan del Voluntariado, que establece la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en la financiación a las Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a restituir los créditos totalmente eliminados relativos al Plan del Voluntariado, que establece la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en la financiación a las Comunidades Autónomas.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1094 - 0708824-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.298. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a financiar con un 50% el Centro Joven de Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno central a financiar con un 50% el Centro Joven de Calahorra

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1095 - 0708825-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.299. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno central a mantener e impulsar los Planes de Dinamización Turística.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno central a mantener e impulsar los Planes de Dinamización Turística.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1096 - 0708826-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.300. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 de una partida presupuestaria de 25 millones de euros que compense los desequilibrios producidos en nuestra Comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que solicite al Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2011 de una partida presupuestaria de 25 millones de euros que compense los desequilibrios producidos en nuestra Comunidad por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-1097 - 0708827-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.301. Propuesta de resolución relativa a la negociación y firma del Pacto de Austeridad y Reformas Administrativas de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del debate del estado de la región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los portavoces de los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, como consecuencia del debate sobre el estado de la región, propuesta de resolución sobre la negociación y firma del Pacto de Austeridad y Reformas Administrativas de La Rioja.

Logroño, 25 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel María González de Legarra.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA NEGOCIACIÓN Y FIRMA DEL PACTO DE AUSTERIDAD Y REFORMAS ADMINISTRATIVAS DE LA RIOJA

1. MEDIDAS PRESUPUESTARIAS.

- 1.1. INGRESOS.
- 1.2. GASTOS.

2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- 2.1. IMPULSAR UN PACTO POR EL EMPLEO, LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ECONOMÍA PRODUCTIVA.
- 2.2. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS.
- 2.3. AYUDAS A LAS EMPRESAS EXISTENTES.
 - 2.3.1. POTENCIACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y COOPERATIVO.
- 2.4. AYUDAS A LOS TRABAJADORES.
- 2.5. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN.

3. REESTRUCTURACIÓN AGRARIA Y GANADERA.

4. IMPULSO AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y FOMENTO DE LA VIVIENDA.

5. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO SOBRE LA NEGOCIACIÓN Y FIRMA DEL PACTO DE AUSTERIDAD Y REFORMAS ADMINISTRATIVAS DE LA RIOJA

España está sufriendo los efectos de la crisis económica internacional de una forma especialmente dura que no ha excluido de sus consecuencias a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La gravedad de estas consecuencias ha alcanzado una dimensión tan extraordinaria en todo el Estado que su solución exige la adopción de medidas excepcionales, tanto por parte de la Administración del Estado, como por las Administraciones autonómicas y locales, medidas que requieren la implicación y el protagonismo activo y resolutivo de toda la sociedad en la búsqueda de soluciones políticas, económicas y sociales que sean capaces de reducir los efectos de esta crisis.

Somos conscientes de que la principal responsabilidad a la hora de adoptar decisiones en este sentido corresponde al Gobierno de España, pero también resulta obvio que las competencias que el Gobierno de La Rioja tiene en materia de empleo y formación le hacen, cuando menos, corresponsable en la gestión de esta crisis, y las competencias en materia de economía e industria le convierten claramente en el responsable de que la salida de la crisis pueda presentarse más lenta en esta Comunidad.

Es evidente que la adopción de este tipo de medidas corresponde a los diferentes Gobiernos que, con su trabajo diario, tienen que ser capaces de ayudar a los empresarios y a los trabajadores de esta Comunidad a conseguir despejar la crisis cuanto antes, pero el resto de la sociedad tampoco puede sustraerse de sus obligaciones y debe hacerse cargo del esfuerzo colectivo que requiere la tarea.

Una crisis económica como la que vivimos obliga a actuar en los cimientos del sistema económico. No son suficientes las curas superficiales, es necesario recurrir a la cirugía. La Rioja necesita un cambio en su base productiva, necesita un cambio en su estructura económica que no se ha hecho. Un cambio que nuestro Gobierno puede afrontar con sus propias competencias con la ayuda de toda la sociedad riojana.

Los riojanos tenemos que ser capaces de convertir esta crisis en una oportunidad. Las cosas no están bien, la economía no está funcionando correctamente en La Rioja y, por eso, no podemos permitir que, cuando pase la crisis, las cosas continúen igual que hasta ahora.

Tenemos que aprovechar la oportunidad que nos da la crisis para mejorar, para transformar la propia Administración, para diseñar un nuevo sistema financiero, una nueva administración que reajuste la propia dimensión administrativa de La Rioja a la nueva situación que se crea con esta crisis.

Para afrontar este importante reto no es suficiente el trabajo y el impulso del Ejecutivo. Para obtener éxito en esta importante tarea de futuro es necesario que la sociedad entera asuma la situación y respalde al Gobierno de La Rioja en las principales decisiones que debe adoptar. Es por ello que desde el PARTIDO RIOJANO, como consecuencia y conclusión del debate sobre el estado de la región, presentamos esta Propuesta de Resolución que plantea que:

1. Por parte del Gobierno de La Rioja se inicien contactos y conversaciones inmediatas con los grupos políticos del Parlamento de La Rioja y con los agentes económicos y sociales para empezar a negociar y firmar un PACTO DE AUSTERIDAD Y REFORMAS ADMINISTRATIVAS DE LA RIOJA en el que se recojan los compromisos de toda la sociedad riojana para afrontar con éxito los cambios políticos, económicos y sociales necesarios para resolver la crisis económica que afecta a La Rioja y contribuir con ello a la reducción de los efectos de la crisis en todo el Estado español.

2. Que, en ese PACTO DE AUSTERIDAD Y REFORMAS ADMINISTRATIVAS DE LA RIOJA se tengan por presentadas las siguientes iniciativas para su debate e incorporación.

1. MEDIDAS PRESUPUESTARIAS.

1.1. INGRESOS.

Las medidas fiscales e impositivas son, sin duda un instrumento efectivo para reequilibrar las desigualdades y atender a quienes más lo necesitan y, en época

de crisis, es necesario que quienes más tienen hagan un mayor esfuerzo económico.

Por ello se elaborará una Proposición de Ley de Medidas Fiscales, consensuada entre los grupos parlamentarios, que deberá aprobarse con anterioridad al Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio de 2011, en la que se incluirán, al menos, las siguientes medidas:

a) Establecimiento de un impuesto que grave el beneficio que las entidades financieras obtienen con su actividad en la Comunidad Autónoma, sin que pueda repercutirse en los ciudadanos.

b) Establecimiento de un impuesto energético sobre las compañías generadoras de energía eléctrica.

c) Modificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, estableciendo una aplicación progresiva a partir de 250.000 euros.

d) Incremento de los impuestos sobre el juego.

e) Incremento del impuesto de matriculación para los vehículos más contaminantes y de alta gama.

f) Modificación progresiva del tipo marginal del IRPF en el tramo autonómico que irá desde el 0,5% para rentas superiores a 60.000 euros, hasta el 3% para las superiores a 120.000 euros.

g) Establecimiento del "céntimo sanitario", excluyendo de su afección a los profesionales del transporte y al combustible de uso agrícola.

h) Desgravación de la rehabilitación de la vivienda habitual hasta finales del año 2011.

i) Reducción progresiva de la deducción del Impuesto de Sucesiones entre ascendientes, descendientes y cónyuges, referido a actividades empresariales.

j) Modificación de las deducciones por adopción internacional, familias monoparentales, partos múltiples, donaciones con finalidad ecológica, fomento del autoempleo para menores de 36 años que se conviertan en autónomos e inversión no empresarial para adquirir ordenadores.

k) Eliminación de las desgravaciones fiscales para la segunda residencia.

l) Establecer una línea de ayudas fiscales para los empresarios y autónomos que fomenten la contratación estable.

m) Realizar los estudios necesarios para afrontar, cuanto antes, las reformas oportunas que, dentro del marco de la legalidad, permitan incrementar el carácter progresivo del sistema tributario riojano garantizando una recaudación suficiente para el sostenimiento de las prestaciones básicas.

n) Reducir el tipo impositivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados hasta el 0'1% para la constitución de nuevas empresas y ampliaciones de capital.

o) Modificar las ayudas por nacimiento y ayudas a familias numerosas.

1.2. GASTOS.

La actual situación de crisis económica debe aprovecharse como una oportunidad para redimensionar la Administración, rentabilizando al máximo los recursos económicos, técnicos y humanos de que dispone, estableciendo criterios de austeridad que contengan el gasto corriente y mejoren la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Para ello es necesario adoptar, al menos, las siguientes medidas:

a) Continuar con la política iniciada por el Gobierno de La Rioja de reducir la estructura política de

la Administración regional.

b) Reducir el número de empresas públicas, reasumiendo funciones por la Administración y fusionando algunas de ellas.

c) Derogación de la consolidación de los complementos de funcionarios y empleados públicos a quienes ostenten un cargo público o de libre designación en las diferentes Administraciones, equiparándose en su carrera profesional a los funcionarios.

d) Creación de una Oficina Única de Compras que gestione la adquisición de material de uso común en los diferentes departamentos de la Administración autonómica, (material de oficina, mobiliario, lencería, vestuario, periódicos y revistas, combustible, suministros informáticos...) beneficiándose de descuentos y estableciendo criterios de austeridad en los suministros.

e) Elaborar un Plan de Racionalización y Reducción del Gasto Farmacéutico mediante la centralización de compras y suministros de material y servicios para todos los centros sanitarios de La Rioja.

f) Reducir en un 15% las estructuras directivas del sistema sanitario público.

g) Reducir en un 15% las jefaturas de servicio de la Administración regional.

h) Establecer criterios de austeridad para ahorrar en gastos de telefonía un 20%.

i) Reducir la flota de vehículos oficiales estableciendo, además, un estricto control en la política de sustituciones así como en reparaciones, combustible, uso compartido...

j) Limitar la renovación de equipos y suministros informáticos.

k) Aplicar una política de austeridad en el gasto corriente mediante la drástica reducción de los gastos

de publicidad y propaganda, reducción de ediciones de revistas y boletines de información de las consejerías del Gobierno, empresas públicas, fundaciones y otros entes y organismos dependientes del ejecutivo autonómico.

l) Establecer criterios de reducción de gastos de impresión y reprografía por departamentos hasta alcanzar, al menos, una reducción del gasto del 15%.

m) Fijar criterios objetivos en las retribuciones de los altos cargos de todas las Administraciones públicas riojanas de forma que alcancen, como máximo, el nivel retributivo del Presidente del Gobierno de La Rioja.

n) Fijar una minoración media del 20% del gasto corriente en las consejerías y empresas públicas y organismos autónomos, no afecto a la prestación de los servicios sanitarios, educativos y sociales.

o) Establecer una reducción media de un 25% de las transferencias de financiación y subvenciones destinadas al sector público, no vinculadas a educación, sanidad y servicios sociales.

p) Reducir un 20% las transferencias y subvenciones sin objetivos productivos y sociales específicos.

q) Eliminación de las ayudas que no estén debidamente justificadas y revisar el conjunto de las subvenciones, convenios y conciertos.

r) Modificación del régimen jurídico de las subvenciones para establecer límites generales y dotar de transparencia la gestión de todas las subvenciones y ayudas públicas.

s) Reducir sustancialmente los gastos ligados a actos institucionales, protocolo, artículos promocionales, publicaciones, revistas, premios y reconocimientos públicos, etc.

t) Fijar criterios objetivos en las retribuciones de los funcionarios de mayor rango en todas las Adminis-

traciones públicas riojanas de forma que alcancen, como máximo, el nivel retributivo del Presidente del Gobierno de La Rioja.

2. IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

2.1. IMPULSAR UN PACTO POR EL EMPLEO, LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ECONOMÍA PRODUCTIVA.

En las actuales circunstancias económicas, los programas de formación y perfeccionamiento de los trabajadores ocupados y de los parados deben reenfocarse hacia la consecución de objetivos concretos que planteen, a medio plazo, un tejido productivo mucho más diversificado, donde la industria agroalimentaria, el turismo de calidad, las energías renovables, las tecnologías de la información y la comunicación y el sector servicios adquieran un mayor protagonismo. Es imprescindible alcanzar un pacto regional en el que se marquen las líneas maestras de estos objetivos y se establezca, con claridad y determinación, el rumbo que hay que seguir, que, sin duda, debe tener en cuenta las siguientes acciones:

a) Impulsar de inmediato, las conversaciones y negociaciones que sean necesarias para alcanzar en La Rioja un Pacto por el Empleo, la Protección Social y la Economía Productiva, en el que participen los partidos políticos con representación parlamentaria, el Gobierno de La Rioja, los agentes sociales y económicos y los ayuntamientos de municipios con más de cinco mil habitantes. Dicho pacto deberá contemplar aspectos fundamentales como la reforma del sector público, la mejora del sistema educativo y de forma especial la formación profesional, el incremento de la inversión en I+D+i, la reorganización y el impulso del transporte público en La Rioja y la reorientación de los recursos públicos hacia el fortalecimiento y el impulso de nuestro sistema productivo.

b) Iniciar, de forma inmediata, con los agentes económicos y sociales y los partidos políticos con re-

presentación parlamentaria, las conversaciones y negociaciones que sean necesarias para alcanzar el máximo consenso posible en la adopción de las reformas estructurales que permitan establecer en La Rioja las bases para el desarrollo de un nuevo modelo productivo sostenible.

c) Empezar de manera decidida la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida que, en estos momentos, representa ya casi el 25% del PIB regional.

d) Reflejar en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2011, una política económica basada en objetivos estratégicos de crecimiento económico para la creación de empleo y productividad, la equidad y la sostenibilidad, con el fin de alcanzar un nuevo modelo de desarrollo regional basado en un sector industrial moderno y competitivo, con alta capacidad de innovación y unos servicios plenamente incorporados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

e) Elaborar urgentemente una nueva Ley Integral de Prevención de Riesgos Laborales que cree mecanismos de participación sindical y empresarial para erradicar la siniestralidad laboral.

f) Introducir mejoras sustanciales en los sistemas de evaluación, supervisión y control de la siniestralidad laboral.

g) Exigir a todas las entidades financieras un compromiso real en sus actuaciones, recordándoles, de forma permanente, que son las empresas, los trabajadores y los ciudadanos en general quienes posibilitan sus importantes rentabilidades y que es el dinero de los contribuyentes españoles el que están utilizando para rescatar los activos no realizables que ensombrecían seriamente su futuro.

2.2. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS.

Es evidente que no son los Gobiernos los que van a sacar de la crisis a la sociedad. Esa no es ni su función, ni su competencia. Son los trabajadores y los empresarios riojanos los auténticos protagonistas de esta hazaña que nos hemos propuesto, y lo que debe hacer el Gobierno es ayudar a los empresarios y a los trabajadores de esta Comunidad a conseguir que despejen la crisis cuanto antes. Y, en muchos casos, para conseguirlo bastaría tan solo con que se les deje hacer, con que se les ayude a hacer. En demasiadas ocasiones las trabas administrativas y la burocracia y la rigidez de las normas de la Administración consiguen que buenas iniciativas empresariales naufragen incluso antes de nacer.

Para favorecer la creación y consolidación de nuevas empresas es necesario elaborar las modificaciones legislativas oportunas que permitan la creación de nuevas empresas de forma inmediata para lo que se propone la tramitación parlamentaria de una Proposición de Ley de Impulso de la Actividad Empresarial que contenga, al menos, las siguientes medidas:

a) Principio de celeridad por el que la Administración agilizará al máximo las gestiones que le relacionan con las empresas, aportando nuevas figuras jurídicas empresariales que no requieran, en un primer momento, la inscripción en registros públicos.

b) Que, en caso de duda procedimental, en su relación con la Administración a la hora de crear una nueva empresa, prevalezca la voluntad de su constitución sobre las exigencias y trámites burocráticos.

c) Silencio positivo. La Administración sustituirá las inscripciones y autorizaciones por las declaraciones responsables, primando fundamentalmente la actividad.

d) La Administración aplicará la presunción de veracidad en la intención de crear una nueva empresa, evitando la paralización del proceso y estableciendo a posteriori los controles necesarios que, en ningún caso, eludirán la responsabilidad de demostrar lo declarado.

e) La Administración no podrá establecer más límites que los que aconseje el interés general y, en todo caso, mediante ley.

f) Eliminación de la exigencia de depósito de fianzas provisionales en las licitaciones públicas.

g) Impulsar medidas para reducir la morosidad de la Administración, agilizando el pago de las deudas a corto plazo con empresas. Establecer un calendario de pago que imprima la máxima celeridad en el abono de las obligaciones pendientes de pago de la Administración autonómica, así como proceder al pago inmediato de las susceptibles de abono.

h) Se potenciará la utilización de la tecnología informática y la comunicación para garantizar la agilidad en la resolución de las gestiones y la supresión de trámites en presencia, viniendo obligada la Administración a utilizar los recursos y datos que obren en poder de otros departamentos para contrastar su veracidad y evitar duplicidad de información que ya obre en su poder.

i) Creación en Logroño de una Agencia de Desarrollo Local que proporcione mayor agilidad en la creación de empresas, generación de suelo industrial y modernización de la industria y el comercio en la capital de la Comunidad Autónoma.

2.3. AYUDAS A LAS EMPRESAS EXISTENTES.

Durante los últimos dos años, La Rioja ha perdido demasiadas empresas y puestos de trabajo. Demasiados trabajadores autónomos han cerrado sus negocios, y por eso no podemos confiar la recuperación económica a la creación de nuevas empresas, sino que debemos hacer un esfuerzo especial para contener la actual actividad empresarial y generar las condiciones para que se mantenga y mejoren sus rendimientos y su competitividad. Las políticas de fomento y apoyo a la actividad empresarial, los programas de formación y perfeccionamiento de los trabajadores ocupados y parados deben seguir siendo objetivo fundamental para la

consolidación de un empleo estable y de calidad en los diferentes sectores económicos. Para ello se propone la adopción de las siguientes medidas:

a) Establecer un Programa de Contratación Indefinida que prime a las pymes que realicen una adecuada gestión medioambiental y de salud y seguridad laboral.

b) Establecer un Observatorio Financiero que, en colaboración con los agentes económicos, evalúe de forma periódica el grado de compromiso de cada una de las entidades financieras ubicadas en La Rioja con el desarrollo económico de la región y su apoyo financiero a las empresas, al objeto de que los ciudadanos y empresas conozcan y puedan decidir su compromiso personal con dichas entidades.

c) Eliminar la exigencia de un plan de viabilidad para las pymes que quieran acceder a avales bancarios públicos para la obtención de créditos, puesto que dicha exigencia es incompatible con el propio objetivo que se persigue al establecer los avales.

d) Establecer fórmulas más flexibles de aplazamiento y fraccionamiento del pago de las deudas tributarias para los autónomos y pymes, aliviando las dificultades derivadas de la crisis y permitiendo que las obligaciones reconocidas pendientes de pago por la Administración, tengan la consideración de aval en estos casos.

e) Establecer acuerdos y ayudas directas con el sector para favorecer la compra de motocicletas y ciclomotores, con el objetivo de establecer un sistema de ayudas similar al previsto para el sector del automóvil.

f) Implantar y desarrollar un Plan Renove para electrodomésticos de línea blanca y televisión que mejore la eficiencia energética y la implantación de la TDT y fomente el consumo y la reactivación económica del comercio.

g) Desarrollar acciones de financiación que faciliten la creación de Agrupaciones de Empresas Innova-

doras.

h) Incrementar las ayudas destinadas a facilitar la internacionalización, posibilitando que las pymes puedan salir al exterior con el mínimo riesgo y esfuerzo.

i) Establecer las medidas oportunas con el objetivo de facilitar, de forma transitoria y para los ejercicios presupuestarios de 2010 y 2011, el aplazamiento de las obligaciones tributarias en función de la morosidad que el sujeto pasivo esté sufriendo en sus operaciones comerciales, en los términos previstos en el ordenamiento tributario.

j) Realizar una auditoría externa que evalúe el cumplimiento legal de los plazos de pago de la Administración a sus proveedores, sus distorsiones y los mecanismos de mejora.

k) Crear un fondo especial para la financiación empresarial, en forma de capital riesgo, destinado a proyectos de inversión de perfil tecnológico dirigido principalmente a pymes y autónomos, con la colaboración y la participación de las entidades financieras.

l) Definir de forma inmediata las medidas para inyectar liquidez al sistema financiero, incluyendo un escenario de supervisión y control público que conlleve la permanencia con derechos en su gestión.

m) Estudiar, junto con los agentes económicos y sociales, la posibilidad de crear un Centro de Finanzas regional como instrumento eficaz para obtener fondos y prestar servicios imprescindibles para la modernización de las estructuras económicas de La Rioja en unos momentos especialmente difíciles para la implicación de la banca privada.

n) Reforzar los mecanismos de lucha contra la economía sumergida en La Rioja, con una mayor actuación de las inspecciones de trabajo y hacienda y promoviendo la adaptación de la legislación vigente a la nueva situación creada por el contexto actual de crisis económica y crecimiento del desempleo.

o) Establecer una línea de concesión de avales para aquellas empresas riojanas que soliciten aplazamientos o fraccionamientos del pago de impuestos ante la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, aplicando como referencia, en estas operaciones, el tipo de interés oficial.

p) Establecer una línea de desgravaciones fiscales y ayudas para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural.

q) Potenciar las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de nuestros sectores estratégicos industriales mediante la puesta a disposición de las empresas y autónomos de líneas de crédito y ayudas destinadas a impulsar actividades industriales de alto valor añadido.

r) Establecer criterios de prioridad en las actuaciones transversales y sectoriales sobre el sector industrial de La Rioja que permitan promover el cambio de patrón de crecimiento a través de la innovación industrial.

2.3.1. POTENCIACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y COOPERATIVO.

a) Establecer las medidas necesarias para avalar a las pymes y a los trabajadores autónomos las deudas pendientes de pago por los ayuntamientos como consecuencia del retraso o retención del abono del pago de las subvenciones correspondientes a dichos ayuntamientos.

b) Establecer reducciones fiscales e incentivos destinados a jóvenes de hasta 30 años y mujeres de hasta 35 que inicien una actividad como autónomos.

c) Establecer una Ventanilla Única para Autónomos que propicie la reducción de las cargas administrativas y la simplificación de todos los procedimientos

que deben soportar y que afectan claramente a su competitividad.

d) Implantar nuevas medidas de apoyo a la promoción de nuevas iniciativas y al desarrollo de actividad emprendedora, haciendo viable que la tramitación administrativa de creación de empresas sea posible en 24 horas.

e) Impulsar la creación del Consejo Regional del Autónomo, como instrumento de impulso y protección del trabajo autónomo en nuestra región.

f) Desarrollar un Plan de Fomento del Cooperativismo que contenga medidas de ayuda a la inversión, a la incorporación de socios trabajadores y la inclusión de cláusulas sociales en los contratos de los concursos de las Administraciones públicas.

g) Establecer un Programa de Autoempleo que contemple ayudas económicas directas y ayudas en servicios como formación, informe de viabilidad, asesoramiento y tutela, dirigido especialmente a colectivos más desfavorecidos como desempleados de larga duración, mujeres, jóvenes menores de 30 años y discapacitados.

2.4. AYUDAS A LOS TRABAJADORES.

a) Mejorar la gestión del Servicio Riojano de Empleo, convirtiéndolo en un auténtico buscador de empleo en lugar de un gestor de desempleados.

b) Establecer un Programa de Fomento de Empleo Local, promovido desde los municipios y que contemple sus peculiaridades y esté adaptado a las potencialidades de los respectivos mercados locales de empleo, a las necesidades de formación y actualización profesional y a las demandas del tejido productivo local.

c) Establecer ayudas económicas para sufragar los gastos de formación a los trabajadores riojanos que

se vean afectados por un expediente de regulación de empleo temporal y pactado con los sindicatos.

d) Desarrollar un Plan de Empleo para Jóvenes y Mujeres que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica y que contenga medidas específicas para la promoción del empleo de jóvenes y mujeres en el medio rural.

e) Articular mecanismos que amplíen la cobertura a aquellos trabajadores que hayan agotado las prestaciones por desempleo, vinculando la percepción de estos ingresos con la búsqueda activa de empleo y la participación en acciones formativas.

f) Establecer un programa de trabajos a la comunidad destinado a la participación voluntaria de trabajadores que hayan agotado las prestaciones por desempleo y por el que se les pueda retribuir por horas de trabajo efectivamente realizado.

g) Favorecer la contratación de personas sin el título de Graduado en Secundaria que adquieran el compromiso de obtenerlo mientras estén trabajando.

h) Crear la Oficina de Atención al Sobreendeudamiento con el objetivo de asesorar y orientar a las familias riojanas sobreendeudadas, propiciando soluciones financieras a los acuciantes problemas que sufren muchas de ellas.

2.5. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN.

a) Incrementar las partidas presupuestarias que permitan la financiación de proyectos empresariales de colaboración en I+D+i, ampliando especialmente los incentivos a proyectos de menor dimensión que faciliten la participación de las pymes y los autónomos riojanos.

b) Dinamizar los sectores tradicionales de la economía riojana, haciendo que la innovación se convierta

en una actividad sistemática con impacto en su modelo de negocio y en su cuenta de resultados.

c) Establecer las actuaciones políticas y económicas necesarias para hacer converger las capacidades del sistema público de I+D+i con las estrategias de las empresas privadas que lideran proyectos de investigación en La Rioja.

d) Fomentar la creación de empresas en nuevos sectores intensivos en conocimiento y se incluya el apoyo a los emprendedores dentro del ámbito de las nuevas tecnologías vinculadas con la I+D+i.

e) Establecer un marco estable para el impulso de la I+D+i como factor de crecimiento y competitividad de nuestra economía, incrementando los recursos destinados al tejido productivo formado por las pymes y los autónomos riojanos.

f) Establecer medidas para incrementar la investigación y la innovación en materia de energías renovables, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático, por su impacto en la economía sostenible y en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente y por su importante potencial económico futuro.

g) Promover la realización, por parte de las pymes y los autónomos, de proyectos de innovación y transferencia de tecnología que impliquen la incorporación y adaptación de tecnologías emergentes en la empresa.

h) Elaborar un Plan de Promoción de Vocaciones Científicas en los diferentes niveles de enseñanza, contemplando la coordinación entre consejerías, la participación de las universidades radicadas en La Rioja y la colaboración de aquellas instituciones y empresas que puedan facilitar el cumplimiento de los objetivos previstos en dicho plan.

3. REESTRUCTURACIÓN AGRARIA Y GANADERA.

La crisis se está cebando de manera especialmente dura en la agricultura y la ganadería riojanas que, a su crisis estructural, están sumando los efectos de esta crisis económica que debe combatirse mediante el establecimiento de un marco presupuestario suficiente que consolide una agricultura y una ganadería viables y sostenibles en las que puedan garantizarse los recursos necesarios para la rentabilidad de las explotaciones y, en consecuencia, para la consolidación de la vida de calidad en el medio rural. Para conseguir estos objetivos es necesario alcanzar un pacto regional que contemple:

a) Negociar con la Administración del Estado la implantación de un programa decenal para la mejora de la comercialización de los vinos de cooperativa y pequeñas bodegas.

b) Negociar con la Administración del Estado para que pueda establecerse, por norma legal, la obligación de establecer contratos por escrito en determinados productos agrarios entre productores y primeros comercializadores, que incluyan cláusulas sobre precios, volúmenes y modalidades de entrega.

c) Acometer las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para establecer un marco flexible que facilite el relevo generacional en el sector agrario, dotándolo de una normativa que permita tanto la jubilación anticipada del titular de la explotación, como el acceso de jóvenes, sin que esto suponga un quebranto económico para los mismos ni una desprotección económica para quien cede esas explotaciones y dotando al programa con suficientes fondos económicos que hagan atractivo y posible el mencionado relevo generacional.

d) Fijar un tipo especial del Impuesto de Transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos diez años.

e) Determinar medidas para restablecer el equilibrio y la confianza en las relaciones comerciales y para

objetivar la repartición de márgenes en los diferentes estados de comercialización de los productos agrarios.

f) Realizar estudios prospectivos de los productos agrarios, adaptables al campo riojano, con las mejores probabilidades de comercialización, para proporcionar orientación a nuestros agricultores y ganaderos.

g) Buscar fórmulas y canales alternativos que faciliten el acceso del sector agrario a los escalones superiores de la distribución y comercialización de la producción agroalimentaria, con el fin de aproximar el precio en origen al precio en destino.

h) Autorizar la plantación de las variedades vitícolas de Turruntés blanco y Maturana tinta, recientemente autorizadas por modificación del Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

i) Establecer un plan específico, con medidas concretas y urgentes de apoyo a los sectores ovino, caprino y del vacuno de carne en La Rioja, con cuantificación pormenorizada y expresión de las partidas presupuestarias necesarias para apoyar económicamente estas medidas y fijando los objetivos e indicadores precisos para determinar el nivel de consecución de los mismos.

j) Incrementar las ayudas medioambientales para la ganadería extensiva atendiendo a los grandes beneficios que reporta al medio ambiente, así como también para la liberación de las primas.

k) Plantear la posibilidad de eliminar la obligación de recogida de cadáveres de animales de especies no sensibles a las encefalopatías, buscando alternativas más baratas y que, al mismo tiempo, faciliten la supervivencia de carroñeros y la protección de los animales vivos.

l) Ampliar las redes antigranizo teniendo en cuenta las carencias y retrasos en los pagos de las indemnizaciones por siniestros a la agricultura por parte

de Agroseguros y la necesidad de incrementar la protección de nuestras cosechas.

m) Simplificación administrativa de los departamentos del Gobierno de La Rioja que tienen relación con el sector agrario, con el objetivo de abaratar costes administrativos y de gestión de las explotaciones, evitando solapamientos entre Agricultura, Sanidad, Consumo y Medio Ambiente en todo lo relacionado con seguridad e higiene alimentaria.

4. IMPULSO AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y FOMENTO DE LA VIVIENDA.

La equivocada política del Gobierno de La Rioja en materia de suelo durante los últimos años ha provocado que el sector de la construcción y la promoción en La Rioja haya sufrido las consecuencias de la crisis de una manera más aguda que en otras regiones de España, lo que ha propiciado la paralización de la actividad económica en este sector y la destrucción de un importantísimo número de empleos. Hoy, a pesar de todo, el sector de la construcción sigue siendo una de las principales esperanzas de la recuperación económica de nuestra región, por lo que no podemos ser ignorantes de sus necesidades y debemos adoptar medidas que faciliten e incentiven la actividad constructora en La Rioja.

a) Establecer incentivos fiscales al arrendamiento, tanto al arrendador como al arrendatario, al objeto de promover la vivienda de alquiler.

b) Elaborar, en coordinación con las Administraciones locales, un pacto regional para la construcción de vivienda pública, que permita dinamizar el sector de la construcción y atender la demanda de vivienda social, garantizando la financiación de los proyectos.

c) Redactar un Plan de Rehabilitación Urbana y vivienda residencial con especial atención a la mejora de la eficiencia energética.

d) Modificar las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos, se sorteen en el momento de iniciarse la obra.

e) Modificar las normas de las ayudas para la adquisición de vivienda de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir, bien sea de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar.

f) Destinar las ayudas de vivienda a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad.

g) Permitir, con carácter extraordinario, la reconversión a vivienda protegida, de todas aquellas viviendas construidas, de entre 90 y 120 m², que permanecen sin vender.

h) Reforzar las medidas para el alquiler, ampliando los plazos y el perfil de los solicitantes de forma que no solo se dirijan a los jóvenes.

5. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN.

La crisis económica tiene que presentarse como una extraordinaria oportunidad para transformar la Administración Pública con el claro objetivo de reducir el déficit público revisando en profundidad las prioridades del gasto público, pero con la irrenunciable ambición de conseguir rentabilizar los recursos públicos ofreciendo un mejor y más rápido y efectivo servicio a los ciudadanos. Todo esto no será posible si trata de hacerse de forma unilateral por el Gobierno, por lo que resulta imprescindible alcanzar un gran acuerdo regional en este sentido que tenga en cuenta los siguientes objetivos:

a) Racionalizar los recursos humanos rechazando las fórmulas de contratación temporal contrarias a los

principios de igualdad, mérito y capacidad.

b) Fomentar la profesionalización de la función pública y la formación continuada y general para todos los empleados públicos.

c) Conseguir que el avance en la administración electrónica, sea una realidad y se apruebe, expresamente, que el ciudadano estará exento de aportar cualquier documentación que obre en las bases de datos de la Administración, bien porque se haya presentado un expediente anterior o porque la propia naturaleza del documento lo haya puesto en conocimiento de la Administración.

d) Proyecto de Ley de Descentralización Administrativa, que contemple la configuración territorial de La Rioja en comarcas para la gestión de las competencias de ejecución de la Comunidad Autónoma, con la suficiente financiación para su ejercicio, así como la descentralización de competencias autonómicas de ejecución a la capital de la Comunidad Autónoma.

e) Reformar la legislación para que los archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable.

f) Establecer criterios y controles que aseguren y garanticen el derecho de todos los funcionarios a avanzar en la carrera profesional, independientemente de su pertenencia a un partido político o sindicato.

g) Aplazar la negociación de la transferencia en materia de Justicia.

h) Desarrollar un Pacto Local que determine las funciones o servicios susceptibles de delegación o transferencia a las entidades locales, así como los medios financieros, materiales y personales que, como consecuencia de dicho pacto, se traspasen.

i) Reducir los plazos de pago de transferencias a Ayuntamientos que, mediante convenios y otras fór-

mulas se establecen entre la Administración autonómica y la Administración local.

j) Empezar una política dirigida a garantizar de manera efectiva el principio constitucional de autonomía y suficiencia de las haciendas locales, a través del desarrollo de una política fiscal regional que garantice los principios de suficiencia y progresión en el sistema fiscal de las corporaciones locales.

k) Consensuar un modelo de decisión participativo y abierto que permita que aquellas inversiones que puedan condicionar el futuro de la sanidad riojana se

acometan con la necesaria planificación, solvencia financiera y consenso con los diferentes agentes ciudadanos e institucionales afectados.

l) Elaboración de una ley que regule la obligación de declarar de forma oficial y pública los bienes, derechos, rentas y actividades de todos los cargos públicos y directivos de empresas públicas, así como su origen y las variaciones producidas en su patrimonio durante el ejercicio del cargo y los posibles conflictos de intereses que puedan existir con relación al cargo que ocupan.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>